

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA	
Id Ministerio	2502594
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Criminología
Curso académico de implantación	2011/2012
Web de la titulación	https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_CRIM/Grado_Criminologia&menuid=&vE=D60216
Convocatoria de renovación de acreditación	2016/2017
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Facultad de Derecho

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

***Criterio 1:** El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad*

Análisis

La información pública ha sido uno de los aspectos que se han cuidado especialmente desde el inicio del grado. El título dispone de una página web accesible y muy intuitiva, (https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_CRIM/Grado_Criminologia&menuid=&vE=D60216), donde es fácil encontrar la información tanto para las personas que están cursando el título como para el resto de la sociedad que tenga interés en el mismo. En el Informe de Seguimiento 2011/2012 ya se comprobaba que se habían recogido durante ese curso las sugerencias realizadas en el Informe de la Agencia Andaluza del Conocimiento en relación con la información publicada en la web de la Facultad de Derecho. En los informes posteriores, 2013/2014 y 2014/2015 no se hacía mención a este criterio, por lo que entendemos que se están cumpliendo de forma suficiente las acciones necesarias.

En el Plan de mejora 2011/2012 se fijaba, con prioridad media, el objetivo de “actualizar la información pública relativa al título cada dos meses” y en el Informe de Seguimiento se comprobó que el grado de cumplimiento fue alto. En el Informe de Seguimiento del siguiente curso se estableció también un grado de cumplimiento alto de esta propuesta de mejora, ya que la periodicidad de la actualización de la información pública del título en la web es inferior a dos meses. En el Plan de Mejora del curso 2013/2014 se incluyó una nueva propuesta, con prioridad media, buscando una mejora innovadora a partir del “aumento de la información disponible a través del incremento del nivel de actividad de los perfiles en redes sociales de la Facultad de Derecho”. En el curso 2014/2015, en el Informe de Seguimiento del anterior Plan de Mejora, se informó de un grado de cumplimiento alto de la acción propuesta, ya que a través del Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías se aumentó la actividad en las redes sociales de la Facultad de Derecho y, por otro lado, se comprobó que cada vez mayor número de usuarios hacía uso de estos medios. En el Plan de Mejora 2014/2015 se vuelven a proponer mejoras con una prioridad media, realizando una acción de tipo correctiva que consista en el “Aumento de la información disponible a través del incremento del nivel de actividad de los perfiles en redes sociales de la Facultad de Derecho, incidiéndose especialmente en aumentar el contacto con interlocutores conectados con salidas profesionales”. En este sentido, a fecha de noviembre de 2016 en Facebook la Facultad de Derecho (<https://es-es.facebook.com/facultaddederecho.upo/>) tiene 679 "Me gusta" y las publicaciones alcanzan a una media de 550 personas, en Twitter (<https://twitter.com/upoderecho>), la Facultad tiene 618 seguidores y también se hace uso de LinkedIn, para mantener el contacto con egresados y potenciar el contacto con posibles empleadores.

En la web del Título puede encontrarse información sobre: Datos del título, competencias, normativa académica, planificación de la enseñanza, calendario de implantación del Título, sistema de Garantía Interna de Calidad, Verifica del Título, Transferencia y reconocimiento de créditos, recursos materiales asignados, Director académico y otras informaciones de interés. Además existen enlaces a las encuestas de satisfacción, el buzón de sugerencias y reclamaciones, el calendario de exámenes, los horarios, el calendario académico, las guías docentes, el Plan Estratégico, las Practicas Externas y las redes sociales Facebook y Twitter.

Esta información se complementa con la que aporta la página web de la Facultad de Derecho (<https://www.upo.es/fder/portada>), donde puede consultarse la organización del decanato (Decana, equipo decanal y normativa aplicable), información sobre la Junta de Facultad (miembros, Comisiones Delegadas, actas y Reglamento de funcionamiento); normativa general de la Universidad y normativa de la Facultad de Derecho y la relación del profesorado que imparte su docencia en la facultad con sus datos de contacto. Además, en esta página podemos encontrar información sobre la oferta académica, información general sobre las Prácticas Externas y todo lo referente a movilidad, tanto la información de los tutores, preguntas frecuentes para resolver, tabla orientativa de calificaciones, Reglamento de movilidad Académica Internacional de Estudiantes de Grado de la UPO y Régimen de los estudiantes freemovers. Por otro lado, encontramos aquí enlaces a los programas Erasmus, Séneca y otros programas internacionales y a las Universidades con las que la UPO tiene acuerdos (<https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/movilidad/movilidad&menuid=&vE=>).

En la página de la Facultad de Derecho también podemos encontrar una extensa información, bajo el título de "Estudiantes", con los aspectos mas básicos y de interés para este colectivo. Así, podemos encontrar ahí la organización de los Departamentos, el Estatuto del estudiante, la información sobre los representantes de los mismos, los horarios y aulas, el calendario de exámenes, las Guías Docentes y los Programas de las asignaturas en extinción, información sobre la libre configuración y la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, la normativa reguladora de la prueba de aptitud para la homologación de títulos extranjeros y los programas de las materias , los títulos de postgrado relacionados con el centro y otros enlaces de interés (<https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/alumnos/alumnos&menuid=&vE=>).

Por lo que se refiere al Sistema de Garantía Interna de Calidad, en la misma web de la Facultad de Derecho, también podemos encontrar, entre otras cuestiones de importancia, el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho y sus Títulos, el Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Derecho y sus Títulos, los Objetivos de Calidad y las Cartas de Servicio del Centro y sus Títulos y los informes de seguimiento de la Carta de Servicios (https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Calidad_v2&menuid=&vE=D42155).

Por otro lado, antes de la implantación del Grado en Criminología, durante el curso 2010/2011 se realizó a nivel de centro, el Plan de difusión y captación de los grados de la Facultad de Derecho. Así, este Plan se realizó tras el análisis de los marcos de referencia relativos a los indicadores sobre el perfil de ingreso y la demanda de estas titulaciones durante el curso 2009/2010. A la luz de los resultados obtenidos se reflexionó sobre las debilidades y amenazas y las fortalezas y oportunidades que ofrecemos y sobre el perfil de alumno/a que mejor se adecua a nuestra oferta formativa. Los objetivos generales de este programa de acciones son incrementar el número de alumnos/as en estos grados y fortalecer la imagen de estos títulos para hacerlos más presente en diferentes ámbitos educativos de secundaria y otros grupos de interés, proponiéndose dos líneas de actuación. En la primera línea de actuación el objetivo fue dar a conocer los Grados, con una serie de acciones de difusión de los Grados entre los que se encuentra actualmente el Grado en Criminología:

Acción 1: Divulgación en la página Web Institucional de la Facultad

Acción 2: Publicidad en diferentes soportes publicitarios

Acción 3. Difusión en revistas profesionales

Acción 4: Información a través del envío de folletos de los Grados a los Colegios Profesionales.

Acción 5: Visitas a Centros de Secundaria (Área de Estudiantes)

Acción 6: Participar en las Jornadas de Puertas Abiertas (Área de Estudiantes)

Revisión de los Grados:

La Línea 2 se dirigía a la Captación de alumnos/as a través de dos acciones:

Acción 8: Visitas institucionales a empresas y Administraciones (Consejería de Empleo, Consejería de Innovación)

Acción 9: Difusión de folletos informativos así como comunicación con enlaces y representantes sindicales y sus centros de formación.

Es relevante señalar que actualmente la Facultad de Derecho se encuentra gestionando la creación de una nueva página web. La nueva herramienta pretende que el acceso a la información llegue a ser más intuitiva y que pueda alcanzarse en un tiempo menor.

Fortalezas y logros

1. Como puede verse, desde la implantación del grado, este criterio ha tenido una atención relevante, de

manera que desde el principio se atendieron las sugerencias planteadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento y la web ha ido mejorando año a año, cumpliéndose los objetivos propuestos en los planes de mejora e, incluso, superándose los mismos.

2. La participación en las redes sociales Facebook y Twitter están siendo muy importante como herramienta para generar nuevas formas de comunicación con nuestros/as estudiantes y con la sociedad en general.
3. El acceso a la información mas importante puede hacerse por varios caminos, lo que facilita la búsqueda por parte del estudiantado y del resto de personas interesadas. De esta manera, la información que consideramos fundamental tiene acceso directo a través de iconos en la parte derecha de la web, localización considerada la más visible. Pero, de igual manera, a través de los distintos enlaces que aparecen en la parte izquierda, se clasifica la información por criterios temáticos y también por la población a la que se dirige la información. De esta forma, por ejemplo podemos llegar a la información académica del grado tanto desde la sección “oferta académica” como desde “estudiantes”.
4. La información recogida en la página web se encuentra permanentemente actualizada a través del Decanato de la Facultad, el cual realiza un seguimiento y actualización del contenido que se publica a través de ella. Además, la Facultad asegura la actualización de la información pública a través de la firma de contratos-programas con la Universidad. En particular, en los contratos-programas de los años 2011, 2012, 2013 y 2014 se incluyeron como compromisos la mejora de la información pública de las titulaciones gestionadas por la Facultad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Desde el principio se entendió que había que incrementar la periodicidad de las actualizaciones y tener una mayor participación en las redes sociales.
2. Se está trabajando en aumentar la relación en esas redes sociales con profesionales u organismos que nos puedan ofrecer información para las salidas laborales del alumnado, cuestión con cierta dificultad que debe potenciarse.
3. Se detectó que la página web, a pesar de que es similar a la de otros centros y universidades, podía ser mejorada y modernizada para hacerla más atractiva. En este sentido, se está trabajando para tratar de ponerla en funcionamiento a lo largo del curso 2016/2017.
4. Sería necesario acceder a otras formas de difusión pública, como la publicidad virtual o en medios de comunicación, pero la falta de recursos económicos del Centro impide esta actuación.

Evidencias

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje) y a la sociedad.

EVIDENCIAS IMPRESCINDIBLES DEL CRITERIO 1	Existe evidencia	
E11. Página web del título.	Página inicial del título	https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_CRIM/Grado_Criminologia&menuid=&vE=D60216
	Acceso e Información académica	https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/%20ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_CRIM/Grado_CRIM_3AccesoyNormativaAcad&menuid=&vE=D60216
	Información resultados	https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_CRIM/Inform_SeguPlanesMejora_Titulo&menuid=&vE=D60216
E12. Memoria de Verificación Actualizada (disponible en aplicación Ministerio). (*)	Aplicación DEVA	
E13. Informe de Verificación (disponible en aplicación Ministerio). (*)	Aplicación de la DEVA	
E14. Informes de seguimiento (disponible en aplicación de seguimiento y acreditación DEVA). (*)	Aplicación de la DEVA	

E15. En su caso, informes de modificación (disponible en aplicación Ministerio). (*)	Aplicación de la DEVA		
E16. Sistema de Garantía Interno de Calidad: Documentación asociada al procedimiento del SGIC sobre la información pública disponible, recogida de información y resultados (en su caso si la hubiera, plataforma de la Universidad).	Manual de Calidad		https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Manual_SGIC&menuid=&vE=D42155
	Manual de Procedimientos		https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Procedimientos_Ordenados_Directrices&menuid=&vE=D42155
	Información pública	Procedimiento de información pública	https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Procedimientos_Ordenados_Directrices/1424422997616_pc14-r01-fd-e03.pdf
		Plan de comunicación	https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/1Calidad_Documentos&menuid=&vE=D42155
	Objetivos de Calidad / Cartas de Servicio del Centro y sus Títulos (publicación BOJA nº 245, 17 diciembre 2010)	2011-2012	https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Carta_de_Servicios/1359113810226_informe_seguimiento_carta_de_servicio_sfder2011-12.pdf
		2012-2013	https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Carta_de_Servicios/1417181975884_informe_seguimiento_carta_de_servicio_sfder2012-13.pdf
		2013-2014	https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Carta_de_Servicios/1422443875417_informe_seguimiento_carta_de_servicio_sfder2013-14.doc - informe seguimiento carta de serviciosfder2013-14.pdf
		2014-2015	https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Carta_de_Servicios/1480332568489_2014-15_seguimiento_carta_servicio_facultad_de_derecho.pdf
		2015-2016	Sin datos
	Actas CGIC de Centros nº 29 apart. 5, 27/7/2012 y nº 33 apart. 5, 31/5/2013: estrategias para el seguimiento de objetivos de calidad de Centros y Títulos y revisión indicadores relacionados con Títulos a realizar por CCICT para seguimiento de Cartas de Servicios		https://www1.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/CGIC/cgic-centros/
	Oferta formativa de la Facultad de Derecho		https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/Grados_FDER&menuid=&vE=D60216
	Planificación de las enseñanzas		https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_CRIM/Grado_CRIM_4PlanificacionEnsenanza&menuid=&vE=D60216
	Procedimiento para reclamaciones		https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/general/servicios/Buzon_FDER&menuid=&vE=D60216
	Perfil de ingreso	Procedimiento PA07	https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Procedimientos_Ordenados_Directrices/1424422402958_pa07-r01-fd-e02.pdf
		2011-2012	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/nuevo-ingreso/grados/11-12/CRI-2011-12Informe.pdf
2012-2013		https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/nuevo-ingreso/grados/12-13/INFORME_PERFIL_NUEVO_INGRESO_CRIM_12-13.pdf	
2013-2014		https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/nuevo-ingreso/grados/13-14/INFORME_PERFIL_NUEVO_INGRESO_GCRIM_13-14.pdf	

	2014-2015	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/nuevo-ingreso/grados/2014-15/INFORME-PERFIL-NUEVO-INGRESO-GCRIM-14-15.pdf
	2015-2016	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/nuevo-ingreso/grados/15-16/INFORME-PERFIL-NUEVO-INGRESO-GCRI-15-16-.pdf
Resultados del aprendizaje: indicadores PC12 en los informes de seguimiento	Procedimiento PC12	https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Procedimientos_Ordenados_Directrices/1424422936644_pc12-r01-fd-e02.pdf
	Actas CGICT sobre análisis resultados	Alfresco con contraseña
	Actas CGICC sobre análisis resultados	Alfresco con contraseña
	Informe seguimiento 2011-2012	https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_CRIM/Inform_SeguPlanesMejora_Titulo/1390209444810_informeseguigcrim2011-12.pdf
	Informe seguimiento 2012-2013	https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_CRIM/Inform_SeguPlanesMejora_Titulo/1394195444328_pe04-crim-e01-02-14_x2012-13x.pdf
	Informe seguimiento 2013-2014	https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_CRIM/Inform_SeguPlanesMejora_Titulo/1467094210111_grado_en_criminologia_informe_seguimiento_2013_2014_v2_definitivo.pdf
	Informe seguimiento 2014-2015	https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_CRIM/Inform_SeguPlanesMejora_Titulo/1467094226890_informe_de_seguimiento_criminologxa_14-15.pdf
	Informe seguimiento 2015-2016	No procede realizar Informe de Seguimiento, se corresponde con el Informe de Renovación de la Acreditación.
	Satisfacción docente	2011-2012
2012-2013		https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/12-13/grados/GCRI_1213.pdf
2013-2014		https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/13-14/grados/GCRI_1314.pdf
2014-2015		https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/14-15/GCRI_1415.pdf
2015-2016		https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/15-16/GCRI_1516_GLOBAL_TITULACION_GRADO.pdf
Alumnado	Alumnado 2011-2012	Sin datos
	Alumnado 2012-2013	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/alumnado/12-13/informe_alumnos_CRIMIN_12-13.pdf
	Alumnado 2013-2014	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/alumnado/13-14/INFORME_SATISEST_GCRIM13-14.pdf
	Alumnado 2014-2015	Sin datos
	Alumnado 2015-2016	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/alumnado/15-16/INFORME-SATISFACCION-ESTUDIANTES-GCRIM-15-16.pdf
	Profesorado 2011-2012	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/profesorado/11-12/CRIM_informe_tipo_satisf_gradoprofesorado_.pdf
	Profesorado 2012-2013	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/profesorado/12-13/informe_profesorado_CRIM_2012-13.pdf
	Profesorado 2013-2014	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/profesorado/13-14/INFORME_SATISFPROF_GCRIM13-14.pdf
	Profesorado 2014-2015	Sin datos

PAS 2012-2013	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/pas/informe_satisfaccion_pas_grado_2012-13.pdf
PAS 2013-2014	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/pas/INFORME_SATISFACC_PAS13-14.pdf
PAS 2014-2015	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/pas/INFORME-PAS-GRADO-14-15.pdf
PAS 2015-2016	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/pas/INFORME-PAS-GRADO-15-16.pdf
Egresados	Sin datos
Empleadores	Sin datos

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua

Análisis

Con el objeto de favorecer la mejora continua de las Titulaciones impartidas en la Facultad de Derecho garantizando un nivel de calidad que facilite la acreditación de las mismas, y procurando cumplir con los requisitos exigidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por los que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en lo que respecta a la Garantía de Calidad de los Títulos, la Facultad de Derecho, en sintonía con la política de calidad de la Universidad Pablo de Olavide, ha implementado su Sistema de Garantía Interna de Calidad, así como unas Estructuras estables y continuas de Gestión de la Calidad.

Así pues, la gestión de la calidad se articula en torno a diferentes criterios y directrices de Calidad. Esto implica la existencia de un sistema de recogida de información, revisión y mejora de:

- a) los objetivos de calidad del plan de estudios;
- b) las políticas y procedimientos de acceso, admisión y matriculación;
- c) la planificación de la enseñanza;
- d) el desarrollo de la enseñanza y de la evaluación de los estudiantes;
- e) las acciones para orientar al estudiante;
- f) la dotación de personal académico;
- g) los recursos y servicios de la enseñanza; y
- h) los resultados del aprendizaje.

Para ello, el Centro, en coordinación con el Vicerrectorado competente (en la actualidad Delegación del Rectorado), ha diseñado conjuntamente con los Responsables de Calidad y Planificación de todos los Centros de la Universidad, y por los técnicos del Área de Calidad, el Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad (SAGIC) de los Centros y sus títulos, que recibe la evaluación positiva de su diseño por parte de ANECA en 2009 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/certificado_AUDIT.pdf). El documento básico del SGIC, implantado en la Facultad de Derecho de la UPO, es el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC-FDER) en el que se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance, las referencias a la documentación genérica de la que se parte o los procedimientos que lo desarrollan. Este manual, en su última edición, se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Manual_SGIC&menuid=&vE=D42155

Asimismo, el SGIC-FDER cuenta con un Manual de Procedimientos compuesto por una serie de procesos con

su ficha, indicadores y/o evidencias de seguimiento y control, y flujograma para cada uno de ellos, en donde se detalla el qué, el quién y el cómo de su gestión eficaz, identificando las responsabilidades:

[https://www.upo.es/fder/contenido?](https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Procedimientos_Ordenados_Directrices&menuid=&vE=D42155)

[pag=/portal/fder/responsabilidad/Procedimientos_Ordenados_Directrices&menuid=&vE=D42155](https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Procedimientos_Ordenados_Directrices&menuid=&vE=D42155)

Todos los procedimientos del SGIC han sido desplegados e implantados de manera acorde a la Memoria de Verificación. Además, como consecuencia de dicha implantación, el SGIC ha sido revisado anualmente dando lugar a una simplificación y optimización del mismo en la Edición 01, incorporando nuevos indicadores a algunos procedimientos en las Ediciones 02 y 03. Actualmente se está llevando a cabo el nuevo proceso de actualización de la Edición 04. Estos cambios se encuentran recogidos en las actas de diferentes sesiones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros, que pueden encontrarse en el siguiente enlace:

[https://www.upo.es/fder/contenido?](https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Comision_Garantia_FDER&menuid=&vE=D42155)

[pag=/portal/fder/responsabilidad/Comision_Garantia_FDER&menuid=&vE=D42155](https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Comision_Garantia_FDER&menuid=&vE=D42155)

El desarrollo de los procedimientos fijados por el SGIC, en el sentido en el que los recoge la Memoria de Verificación, ha facilitado el seguimiento y la evaluación de la calidad de las enseñanzas y del profesorado. En este sentido, los instrumentos clave son los Informes de seguimiento anual de los Objetivos de Calidad asumidos en el Verifica del Grado en Criminología, el establecimiento de unos Compromisos de Calidad de la Facultad introducidos en la Carta de Servicios y el seguimiento anual de los mismos, el informe de perfil de ingreso del título y su análisis, así como el Informe de Seguimiento y Plan de mejora anual del Grado en Criminología:

[https://www.upo.es/fder/contenido?](https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_CRIM/Inform_SeguPlanesMejora_Titulo&menuid=&vE=D60216)

[pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_CRIM/Inform_SeguPlanesMejora_Titulo&menuid=&vE=D60216](https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_CRIM/Inform_SeguPlanesMejora_Titulo&menuid=&vE=D60216)

En el Plan de Mejora anual se propone qué mejoras, detectadas a raíz del análisis de la información generada por el SGIC-FDER, deben tratarse como modificación del título, y además se incluyen anualmente las recomendaciones y mejoras propuestas en los informes de verificación y seguimiento realizados por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Junta de Andalucía.

La valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos y compromisos de calidad, la evaluación de los indicadores del SGIC y el análisis de los perfiles de ingreso se realiza desde la perspectiva de lo previsto, en estos campos, en la Memoria de Verificación del Grado en Criminología. Estos informes de seguimiento y Planes de Mejora anuales son elaborados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título, cuya estructura y composición se encuentran en el siguiente enlace: https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_CRIM/Grado_CRIM_6SGIC_Comisiones&menuid=&vE=D60216

Esta comisión se reúne al menos dos veces al año y además de llevar a cabo el Informe de Seguimiento y el Plan de Mejoras de cada curso académico, así como el Seguimiento del Plan de Mejoras presentado en el curso académico anterior analiza el Informe de Perfil de Ingreso elaborado anualmente por el Área de Calidad, así como el cumplimiento de los objetivos y política de calidad del título. En la reunión que se celebre a inicios del año 2017 se procederá, además, a analizar el Informe de Inserción profesional de nuestros egresados, datos que serán suministrados por el Observatorio Argos.

Es necesario señalar que la composición original de esta comisión se modificó en el año 2016 para incorporar la figura del Director Académico del Título, dando así cumplimiento a lo dispuesto por la nueva versión del Manual de Calidad de la Facultad de Derecho.

A su vez, los informes aprobados por la Comisión de Calidad del Título son revisados y aprobados por la Comisión de Garantía interna de Calidad del Centro (https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Comision_Garantia_FDER&menuid=&vE=D42155)

Todas las evidencias producidas en el desarrollo de los procedimientos son custodiadas por el Responsable de Calidad del Centro y archivadas en la web o en el gestor documental ALFRESCO según corresponda (<https://archivo.upo.es/alfresco/faces/jsp/login.jsp>).

Fortalezas y logros

1. La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Criminología analiza anualmente la evolución de los indicadores del SGIC y el nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad y los compromisos de calidad del Centro establecidos en su Carta de Servicios que estén relacionados con el título. También analiza los perfiles de ingreso del alumnado evaluando el ajuste de estos perfiles a los definidos en la Memoria Verifica. En base a dicho análisis esta Comisión identifica áreas de mejora y propone planes de mejora que el Equipo Decanal implementa.
2. En líneas generales, los informes de seguimiento anual del título indican que la evolución de las tasas previstas en la Memoria Verifica y el resto de los indicadores del SGIC son satisfactorios. Aun así, cuando se han detectado áreas de mejora, se han diseñado acciones orientadas a potenciar esas áreas. En

este sentido, las acciones de captación que realiza el centro son diseñadas a la luz de la información analizada en el seno de la CGIC del título. A su vez, se ha ido incorporando y ampliando la información acerca de la titulación mediante la web del centro y jornadas específicas.

3. Se recoge anualmente el nivel de satisfacción de los grupos de interés con el título (<http://www.upo.es/calidad/formularios/opiniones/>) y se gestiona el Buzón de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias (IRS), que, a su vez, es utilizado como elemento de valoración en los informes de seguimiento del título y en la carta de servicios de la Facultad:
4. http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/general/servicios/Buzon_FDER&vE=).

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

1. En cuanto a las debilidades detectadas cabe señalar que, por un lado, los procedimientos de calidad y los resultados obtenidos del título son aún bastante desconocidos por parte del estudiantado y otros grupos de interés, y, por otro lado, existe una baja participación en los medios disponibles para obtener información acerca del grado de satisfacción de los distintos colectivos.
2. Sin duda, un desafío pendiente es la mejora de la tasa de participación de los grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción, de ahí el intento de la Facultad de desarrollar otros procedimientos propios para fomentar la participación (reuniones con Delegados/as de Alumnos/as, visita a las clases del alumnado, diferentes cartas y circulares, y difusión a través de las redes sociales de la Facultad).
3. De tal forma en diciembre de 2015 se celebró la 1ª Semana de las Encuestas para fomentar la participación del alumnado, del profesorado y del personal de administración y servicios en las Encuestas de Satisfacción con la Docencia y en las Encuestas de Satisfacción de los distintos Grupos de interés con los Centros y Título. Para ello se han reservado aulas de informática en todo el campus y se ha proporcionado un código QR con objeto de facilitar la cumplimentación de cuestionarios online o a través de dispositivos móviles. Se han establecido puntos de participación de carácter presencial en la entrada de la cafetería de Plaza de América y en Biblioteca, con la colaboración de algunos estudiantes que han ayudado a recoger la satisfacción de estudiantes, profesores y PAS. Y se ha premiado la cumplimentación de las Encuestas de Satisfacción con la Docencia con bonos de Metro y el sorteo de un Ipad.
4. De la misma forma, para paliar esta dificultad durante el segundo cuatrimestre del curso 2015-2016, el área de calidad procedió a realizar encuestas presenciales de satisfacción del grupo de interés de “Estudiantes” con respecto a los Centros de forma presencial en las mismas aulas en las que se imparte la docencia y se espera repetir la experiencia en los cursos venideros. Con el mismo fin se procedió a remitir al profesorado que imparte docencia en la titulación una encuesta de satisfacción a través del correo electrónico, en la misma se aclaraba a los docentes que la encuesta tan solo constaba de 11 preguntas muy sencillas más 1 opcional con campo abierto y que su cumplimentación no implicaba más de dos minutos.
5. También se están realizando por parte de la Universidad, cursos de Sensibilización de Personal Involucrado en los Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Universidad, del que ya se han realizado seis ediciones.
6. Por otro lado también se contemplará la necesidad de dar mayor difusión a los procedimientos de calidad y obtención de resultados entre los grupos de interés
7. El Informe de Seguimiento emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento de 21 de septiembre de 2016, referente al Curso académico 2014-2015 recomienda informar sobre la disponibilidad de un gestor documental o plataforma interna y valorar su uso y aplicabilidad. Al respecto es necesario destacar que, si bien la plataforma Alfresco se encuentra activa y recoge toda la documentación asociada al sistema de calidad de la Facultad de Derecho, sus características técnicas dificultan el hallazgo de las evidencias. En este sentido, se pretende potenciar la utilidad del gestor simplificando los sistemas de búsqueda de la información

Evidencias

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS IMPRESCINDIBLES DEL CRITERIO 2	Existe evidencia	
EI1. Herramientas del SGIC para la recogida de información resultados título y satisfacción.	Sistema de información para la Dirección (SID)	https://www1.upo.es/calidad/
	Encuestas de Satisfacción del Alumnado con la Docencia (Plataforma Aula Virtual/Preguntas en Programa Docencia)	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/docencia/DOCENTIA-A-UPO.pdf
	Encuestas de Satisfacción de los Grupos de Interés	https://www.upo.es/calidad/formularios/opiniones/index.html
	Buzón de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/general/servicios/Buzon_FDER&vE=
	Cuestionario sobre el Perfil de Ingreso integrado en la automatrícula y su contenido concreto está disponible en el anexo del Informe anual: Ver como ejemplo	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/nuevo-ingreso/grados/2014-15/INFORME-PERFIL-NUEVO-INGRESO-GCRIM-14-15.pdf
EI2. Información sobre la revisión del SGIC, plan de mejora en su caso.	Actas de la CGIC de los Centros (con clave)	https://www.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/CGIC/cgic-centros/index.html
EI3. Histórico del Plan de Mejora del Título. Dentro de cada informe de seguimiento está la revisión del plan de mejoras del curso anterior y el nuevo plan de mejoras	2011-2012	https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_CRIM/Inform_SeguPlanesMejora_Titulo/1390209444810_informeseguikrim2011-12.pdf
	2012-2013	https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_CRIM/Inform_SeguPlanesMejora_Titulo/1394195444328_pe04-crim-e01-02-14_x2012-13x.pdf
	2013-2014	https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_CRIM/Inform_SeguPlanesMejora_Titulo/1467094210111_grado_en_criminologia_informe_seguimiento_2013_2014_v2_definitivo.pdf
	2014-2015	https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_CRIM/Inform_SeguPlanesMejora_Titulo/1467094226890_informe_de_seguimiento_criminologica_14-15.pdf
	2015-2016	No procede realizar Informe de Seguimiento, se corresponde con el Informe de Renovación de la Acreditación.

EVIDENCIAS RECOMENDABLES DEL CRITERIO 2	Existe evidencia	
ER1. Plataforma propia de documentación del sistema.	Alfresco - Acceso con contraseña	https://archivo.upo.es/alfresco/faces/jsp/login.jsp
ER2. Certificaciones externas (ISO, AUDIT, EFQM, etc) en los Centros (se valoran como una prueba más de excelencia).	Evaluación positiva del diseño del SGIC mediante el programa AUDIT	https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/certificado_AUDIT.pdf

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Crterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster

Análisis

-Programa formativo. El diseño de la titulación, el perfil de competencias requerido y la estructura del curriculum deben ser considerados entre los aspectos más importantes en la implantación y desarrollo de un título, ya que la docencia y el aprendizaje y formación correcto de los/as estudiantes son los objetivos primordiales de nuestra actividad. De ahí que la UPO y, en concreto, la Facultad de Derecho, hayan tratado de cuidar con esmero esta tarea, analizando las desviaciones que se hayan podido producir y las debilidades detectadas en estos cuatro cursos. Al ser un grado de nueva implantación, en un ámbito además en el que no contábamos con una licenciatura anterior que nos sirviera de guía, esta labor ha sido aún mas importante, por lo que ha habido un continuo análisis de los datos y objetivos aportados en la Memoria de Verificación, observando sus consecuencias y resolviendo las carencias o problemas que fueran apareciendo. Como se ha podido observar en los distintos Informes de Seguimiento, se ha cumplido satisfactoriamente con el proyecto establecido en la Memoria verificada y no se han identificado circunstancias de especial gravedad que hayan impedido o dificultado la implantación y puesta en marcha del título.

La Memoria de Verificación se presentó en marzo de 2011 y el título fue implantado en el curso 2011/2012. En dicha memoria se planteaba un título con 240 créditos totales, de los cuales, 60 se dedicaban a la formación básica, 120 eran obligatorios, 36 optativos y 12 créditos se dedicaban a prácticas externas y otros 12 a TFG. Ésta sigue siendo la estructura actual como puede verse en el Plan de Estudio: https://crisantemo.upo.es/upo_mp/opencms/portal/com/bin/portal/fder/administracion/menu/G_CRIM_PEstudios/1301304902966_plan_de_estudios_xjf_23-11-2010x.pdf La formación básica se imparte en el primer curso, la obligatoria en los cursos 2º y 3º y la optativa en el 4º curso, con dos itinerarios, uno forense y otro en criminalidad. Las prácticas externas y el TFG, orientados a la proyección profesional, se realizan en el segundo semestre del 4º curso.

En cuanto a la planificación de las enseñanzas, debido a la novedad del Título, se detectaron posibles duplicidades en los contenidos de algunas asignaturas, por lo que en el Plan de Mejora 2012/2013 se instó a crear una comisión de coordinación de los contenidos de las diferentes asignaturas del Título, siendo el responsable de la mejora el Vicedecanato de Ordenación Académica. La acción desarrollada fue la creación del cargo de Director Académico de Grado en junio de 2014. Este órgano además podrá encargarse de la sistematización de las competencias por asignaturas y curso, analizando que todas las competencias se trabajaban a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de sus cuatro cursos. De esta forma todas las competencias de la Memoria Verificada serán trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios. Otra de sus aportaciones ha sido

realizar una labor de coordinación docente con el profesorado implicado en el desarrollo de la titulación, entre sí y con los órganos de gestión de la facultad y resolver las quejas emitidas por el alumnado.

Aún así, en el Informe de Seguimiento de la DEVA de 13 de noviembre de 2015 se plantea, entre sus recomendaciones, incidir en los planes de coordinación del profesorado implicado en la titulación. En este sentido, en el curso 2016/2017 se ha creado la figura de coordinador de semestre, que se encarga de controlar las incidencias o descoordinaciones que puedan surgir entre las asignaturas del semestre de cada curso, intentando ponderar el número de horas de trabajo autónomo que debe desarrollar el alumnado cada semana para evitar excesos o acumulaciones de tareas en las mismas semanas.

En lo que se refiera al diseño y organización del Programa formativo, en consonancia con la Memoria del Título, las **Guías Docentes** son el elemento esencial donde se planifica la docencia de cada asignatura. En ellas, el alumnado puede encontrar desde el primer momento los objetivos y competencias que va a desarrollar y las actividades para hacerlo; la estructura de las asignaturas con el señalamiento de las sesiones que va a dedicarse a enseñanzas básicas y las que serán de Prácticas y desarrollo y, finalmente, los criterios de evaluación. Este instrumento proporciona seguridad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, al hacerse visibles, desde primer momento todos los aspectos relativos a la Planificación docente. Desde el comienzo de la implementación del Grado se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la Universidad, concretándose éste en la guía docente. Ésta se convierte en el eje vertebrador de la docencia universitaria, donde se recoge cada elemento de la docencia y la formación de cada asignatura del Plan de Estudios. Para ello se realizan cursos de formación dirigidos al profesorado sobre la guía docente, con el fin de sensibilizarlo en relación a ella como herramienta docente y formativa del alumnado. Estos cursos tuvieron como resultado la creación de un modelo de guía docente homogéneo para todas las asignaturas.

Las Guías se publican antes del período de matriculación en la Web de la Facultad de Derecho, con un acceso fácil a través de un icono en la parte derecha de la página: https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_FDER&menuid=&vE=D60216

Además, en las primeras semanas de curso, el profesorado publica la Guía Docente Específica en el aula virtual de la asignatura, donde se completa la información de la Guía Docente General publicada en la web.

Por otro lado, con este mismo objetivo de proporcionar seguridad, información y herramientas para la planificación del curso a los estudiantes, se publican desde antes del comienzo del curso, las aulas asignadas y los horarios generales y semanales, que incluyen las sesiones de EPD y su localización (<https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/alumnos/horarios/2016-2017/GCRIM&menuid=&vE=D60216>), y el calendario de exámenes (https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/alumnos/Examenes_2016_2017/Menu_horarios&menuid=&vE=D60216)

Otro elemento importante en esta materia son los proyectos de innovación docente desarrollados cada curso por los profesores del grado (https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/administracion/menu/Innovacion/Innovacion_Docente&menuid=&vE=D60216)

-Acceso y matriculación. Las plazas de nuevo ingreso previstas en la Memoria de Verificación eran 60 para cada uno de los cuatro primeros años de implantación. En el año 2011/2012 se quedó sin cubrir una de las 60 plazas ofertadas, lo que, a pesar de no ser un dato negativo, si resulta llamativo pues existía (y sigue existiendo) una alta demanda para esta titulación. Para el curso 2012/2013, sin embargo, se incrementó el número de plazas ofertadas hasta llegar a las 80 y el grado de cobertura fue del 100%. En los cursos 2013/2014 y 2014/2015, las plazas ofertadas llegaron hasta las 100 y el grado de cobertura fue nuevamente del 100%. Para el curso 2015/2016 los datos del grado y el doble grado se separaron nuevamente, por lo que las plazas para el grado han sido 60 (no hay modificación real, pues el doble grado ha contado con 40 plazas ofertadas). El grado de cobertura ha sido del 166,67%. Estos datos indican que el título está plenamente consolidado y resulta de interés para la sociedad. Esta idea podemos corroborarla con los datos de la alta demanda que tiene este título. Así, el porcentaje de estudiantes admitidos en 1ª opción ha sido desde el principio muy alto y ha ido además en aumento, pasando del 52,54% en el año 2011/2012 al 61% en el año 2015/2016. Y, en el mismo sentido, el porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso, también ha ido en aumento desde el valor ya considerablemente alto del primer curso, 91,53%, hasta el 99% del curso 2015/2016. Se ha mejorado la relación entre demanda y oferta en estos años, por el aumento de plazas ofertadas, pero aún así siguen demandado la realización del título 1.097 personas en el grado y 799 en el doble grado. La demanda del título, por tanto, es increíblemente elevada.

El proceso de captación de estudiantes, como hemos visto, se ha realizado con diligencia. La Facultad de Derecho ha realizado una gran labor para dar a conocer las características de sus titulaciones entre los estudiantes de secundaria. Para ello, a partir del curso 2014/2015, se han realizado visitas a los centros educativos y se han organizado las Jornadas denominadas “Viernes en la UPO” en las que el Decano ha tenido la oportunidad de explicar a los alumnos de los distintos centros de bachillerato de la provincia todas las ventajas del centro, así como las características de cada una de las titulaciones ofertadas. Esto puede ser completado por

los datos del nivel de satisfacción de los estudiantes con las Jornadas de Puertas Abiertas que empezó con una calificación de 4 en el año 2011/2012 (en un rango del 1-5) y ha concluido el período analizado, en el curso 2015/2016, con un 4,12.

Por otro lado, en lo que se refiere al tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos, el año de implantación del título, era de 61 días, situándonos en el límite superior de los dos meses a los que nos habíamos comprometido en el Centro para resolver estas solicitudes. Por ello se incluyó en el Plan de Mejora 2011/2012 una acción de prioridad media, que debía ser realizada en el plazo de un curso por el Vicedecanato de Ordenación Académica y el Área de Gestión de Grados para rebajar este tiempo de resolución. En el curso 2012/2013 el plazo subió a 77 días, por lo que en el Plan de Mejora se volvió a incluir la propuesta de corrección, instándose a una reorganización administrativa orientada a la mejora de la eficiencia en la resolución de estos trámites, consiguiéndose reducir en el curso 2013/2014 en lo que se refiere a las transferencias de créditos hasta los 58 días, pero no así en movilidad, donde el tiempo medio para ese año fue de 86 días. Esta tendencia continuó en el curso 2014/2015, con un tiempo medio de 48 días para las transferencias y 91 días para movilidad. Este hecho puede deberse al incremento de estudiantes Erasmus del Grado de Criminología y también habría que considerar que se trata de una carrera de reciente implantación en la que en muchas ocasiones no hay coincidencia exacta entre las asignaturas que corresponden al plan de estudios de las universidades implicadas, lo que obliga a los responsables a realizar una tarea de verificación de los contenidos más compleja que en otras titulaciones, con el consiguiente aumento del plazo de resolución de las incidencias. También contribuyen a ese retraso las dificultades en el manejo de la plataforma de reconocimiento y la cantidad de incidencias informáticas que necesitan ser resueltas por los técnicos del Centro de Informática y Comunicaciones. Aún así, en el curso 2015/2016 los datos en movilidad han sido notablemente mejorados, llegándose a un tiempo medio de 20 días. No disponemos aún de datos en lo que se refiere a transferencia de créditos, pero los 48 días del curso anterior ya estaban dentro de los límites que se pusieron como objetivo al implementar el título. Desde el Área de Gestión de Matrícula y Expediente Académico de Grado se nos ha indicado que desde el año pasado los reconocimientos se llevan telemáticamente y la plataforma no da datos de ningún tipo. En el Área de Calidad se ha tomado nota de esta información para cambiar este indicador en la revisión que se está haciendo del SGIC.

-Movilidad. En el ámbito de la movilidad del estudiantado de Criminología se ha advertido, desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, de la dificultad de conseguir convenios bilaterales, dado que, salvo escasas excepciones, no hay grados equivalentes en las universidades europeas. Sin embargo, se ha conseguido que permitan a nuestros alumnos cursar asignaturas a nivel de postgrado -máster-, en concreto en las universidades de Hamburgo (Alemania) y Lovaina (Bélgica), lo cual amplía las posibilidades. Aun siendo complicado, actualmente existen ocho convenios para Criminología, dato no excesivamente negativo en atención al número de estudiantes que cursan dicho grado. Debemos tener en cuenta también el gran desarrollo y tradición de esta ciencia en Alemania, y que el grado de conocimiento de dicha lengua por nuestros alumnos es mínimo. Se realizan también actividades de promoción de la movilidad entre los estudiantes, realizándose anualmente reuniones informativas (al margen de visitas puntuales a las aulas) para poner en su conocimiento las posibilidades que tienen (que no sólo se limita al programa Erasmus, sino también al Atlanticus, Mexicalia y Santander-Iberoamérica).

Por todas estas causas y, sin duda por los efectos de la crisis económica vivida en este período, los porcentajes de estudiantes que participan en programas de movilidad son relativamente bajos. Así, en cuanto al porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional, estamos en un 2,38%. El porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional se encuentra en el 1,06%, habiendo descendido desde el 37,9% del curso 2011/2012. De ahí que la relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional con respecto a las plazas ofertadas se sitúa en el 0,22%. El nivel de satisfacción de los estudiantes con el programa de movilidad internacional tiene unas cifras bastante positivas, ya que desde una calificación de 3 (entre 1 y 5) del curso 2011/2012, se ha llegado a un 3,88 en el curso 2015/2016, estando durante todos los cursos por encima de los 3 puntos. En lo que se refiere al porcentaje de estudiantes de salida y de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional, la cifra en los dos casos para el curso 2015/2016 es del 0,53%, habiendo subido notablemente en los últimos cursos.

Habría que destacar en esta materia que el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) otorgó una puntuación de 80 sobre 100 por el grado de ejecución de las movilidades internacionales durante el curso 14/15, destacándose "el elevado número de desplazamientos de estudiantes en relación con el número de alumnos matriculados". Además, recientemente, dicho organismo ha calificado a la UPO como la segunda universidad española en porcentaje de movilidad internacional de sus estudiantes, siendo la única que, junto con la Universidad Carlos III, ha sobrepasado la barrera del diez por ciento de alumnos matriculados.

-Prácticas Externas. Esta asignatura supone una ocasión excelente al alumnado para iniciarse en el mundo laboral y terminar de definir su vocación. Es necesario señalar el notable esfuerzo que realiza el Vicedecanato de Prácticas en orden a identificar las instituciones que pueden ofrecer a nuestros estudiantes y cerrar acuerdos con ellas. A modo de ejemplo, pueden citarse las prácticas en el Laboratorio Criminalístico, Centros de menores o Instituciones Penitenciarias. En este aspecto, al ser una actividad realizada en el último curso del programa, no se tienen datos hasta el año 2014/2015, lo que no nos permite aún realizar un análisis completo. El número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de estas prácticas fue en 2014/2015 de 23 y en 2015/2016 de 19 y el número de plazas de prácticas por estudiantes matriculados también ha descendido desde 2,25 a 1,16. Mientras el grado de satisfacción de los empleadores ha subido desde una calificación de 3 a 3,93 (entre 1 y 5), lo que muestra una gran satisfacción con la preparación de nuestros estudiantes, sin embargo, el grado de satisfacción del estudiantado ha descendido desde un 3,17 a un 2,71. Este dato puede ser debido a que, al tratarse de una formación académica de nueva implantación en España, no existe en el exterior una concienciación de la importancia de la figura del criminólogo ni un conocimiento de los recursos que esta formación puede aportar en distintos ámbitos profesionales, por lo que tal vez las expectativas de nuestros estudiantes en cuanto a sus labores científicas y técnicas no son plenamente satisfechas. Habría que trabajar para ofrecer una oferta mas variada de prácticas para el alumnado, aunque las instituciones que posiblemente les atraerán más, incrementando su nivel de satisfacción suelen ser instituciones particularmente herméticas y con un nivel de organización burocrática que impide la incorporación de muchas personas al mismo tiempo. De cualquier forma, tendremos que realizar un análisis con los estudiantes para detectar si hubiera algún otro problema en la gestión de estas prácticas que no hayamos detectado.

-Trabajos de Fin de Grado. En la Memoria de Verificación, el objetivo previsto para este TFG era el diseño, ejecución y/o defensa de un trabajo o proyecto individual, en el que el estudiante utilizara todos los recursos necesarios para desarrollar una investigación, tales como TICS, bibliografía, bases de datos, métodos de investigación tanto cualitativos como cuantitativos relativos a la criminalidad, métodos de investigación forense, contando con la supervisión de un el tutor o director del trabajo especializado en la materia. Se trataba, en suma, de un trabajo de investigación clásico en el que se adquirieran competencias en la búsqueda de bibliografía, recursos, estadísticas, etc., del ámbito criminológico y se realizara un análisis de un aspecto concreto de la investigación criminológica. Sin embargo, después del primer curso en que fue realizado de esta manera, se advirtió la necesidad, en parte solicitada por los representantes del alumnado, de que el trabajo tuviera una orientación mas profesional y no estrictamente académica e investigadora. Así, la Facultad de Derecho ha realizado un enorme esfuerzo en este curso académico para implantar como modelo de TFG la realización de un Informe Criminológico, que lleva al alumno a abordar algún aspecto delincencial desde una perspectiva multidisciplinar en lugar de la realización del clásico trabajo de investigación. El diseño del mismo constituye una auténtica novedad en relación con otras Universidades en las que se imparte el Grado en Criminología y se adapta perfectamente al perfil profesional que debe esperarse de un criminólogo. La introducción de esta novedad no ha estado exenta de problemas, en los que se va a seguir trabajando analizando los resultados obtenidos en este curso. En este sentido, se emprendieron una serie de acciones que incluyeron reuniones de tutores, diseño de una guía adaptada, organización de clases preparatorias y concreción del sistema de evaluación de las competencias del alumnado mediante sistema de rúbrica.

Además, se han organizado unas jornadas de innovación docente tituladas “Encuentro Interuniversitario sobre Buenas Prácticas en la Gestión de los Trabajos de Fin de Grado de Criminología” (27 y 28 de octubre de 2016), con participación de profesores de 7 universidades y con una sesión dirigida a los alumnos, titulada “El informe criminológico forense: los desafíos actuales”, por el Prof. Vicente Garrido Genovés, Doctor en Criminología (<https://www.upo.es/diario/institucional/2016/10/encuentro-interuniversitario-sobre-buenas-practicas-en-la-gestion-de-los-trabajos-de-fin-de-grado-de-criminologia/>)

-otros aspectos. Es necesario también indicar que la Facultad de Derecho y el profesorado del Grado de Criminología realizan otra serie de actividades que se entienden necesarias para completar el proceso de formación de nuestros estudiantes. En este sentido, varias áreas académicas han desarrollado congresos y jornadas en temáticas de interés criminológico y se ha apoyado la organización de los Congresos de Estudiantes de Criminología. Además, es práctica habitual en varias asignaturas que los profesores ofrezcan al alumnado la posibilidad de realizar visitas a instituciones o centros que les permiten comprobar por sí mismos/as cómo son algunas de las situaciones que se plantean de forma teórica en el aula. Para ello, y fuera del horario estipulado, se han organizado visitas a los centros penitenciarios de Sevilla I y Sevilla II, así como al centro Psiquiátrico penitenciario.

Finalmente, creemos que debe destacarse que en el éxito del Programa formativo del Grado en Criminología tiene mucho que ver el alto nivel de formación de los alumnos que acceden al Título. Es ésta una de las carreras

más demandas y, en consecuencia, los alumnos acceden con una puntuación muy alta al mismo, superior siempre al 90%. En consonancia con ello, las tasas de graduación y eficiencia son muy altas mientras que las de abandono, por el contrario, son muy bajas.

Fortalezas y logros

1. Puesta a disposición del alumnado en los plazos adecuados de la información crítica (horarios, guías docentes, prácticas ofertadas, etc.) para la toma de decisiones y el seguimiento del título.
2. Consolidación de la coordinación del Grado, a través de los nuevos cargos de Director/a Académico del Grado y de Coordinadora de Semestre.
3. Se ha producido un incremento en el ya alto porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% (pasando del 91,53% al 99%), lo que se traduce en alumnos/as muy bien formados.
4. El proceso de captación de estudiantes se ha realizado con extraordinaria eficacia ya que no sólo se cubren año tras años las plazas ofertadas, sino que la demanda es increíblemente superior a la oferta que realiza el grado.
5. Implantación en el curso 2015/2016 de un novedoso diseño de TFG más orientado a la preparación profesional a través de la realización de un Informe Criminológico.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Los datos del nivel de satisfacción de los estudiantes con las Jornadas de Puertas Abiertas han descendido desde la calificación 4 del año 2011/2012 al 3,83 del año 2014/2015 (en un rango del 1-5), aunque el descenso es moderado y la valoración sigue siendo positiva.
2. En relación con el acceso, admisión y matriculación, se ha mantenido durante varios años la dificultad relacionada con el tiempo medio de resolución de las solicitudes de reconocimiento de títulos relacionados con la movilidad de los estudiantes y las transferencias de créditos, fundamentalmente por carencias en los recursos personales y materiales. No obstante, en el curso 2015/2016 el tiempo medio ha descendido por debajo de la mitad del plazo comprometidos en nuestros objetivos de Centro (dos meses), subsanando así los factores que propiciaban esta alta demora en la resolución.
3. El porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional se encuentra en el 1,06%, habiendo descendido desde el 37,29% del curso 2011/2012. Habría que analizar los factores que pueden haber influido en este dato y tratar de mejorarlo.
4. El número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de las Prácticas Externas fue en 2014/2015 de 23 y en 2015/2016 de 19 y el número de plazas de prácticas por estudiantes matriculados también ha descendido desde 2,25 a 1,16. Además, el grado de satisfacción del estudiantado ha descendido desde un 3,17 a un 2,71. Habría que incrementar la oferta de plazas para estas prácticas.

Evidencias

EVIDENCIAS IMPRESCINDIBLES DEL CRITERIO 3	Existe evidencia	
E11. Página web del título.	Información académica del Grado	https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/alumnos/alumnos&menuid=&vE=D42155
	Guías docentes	https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_FDER&menuid=&vE=D42155
E12. Memoria verificada. (*)	Aplicación DEVA	
E13. Informe de Verificación. (*)	Aplicación DEVA	
E14. Informes de seguimiento. (*)	Aplicación DEVA	
E15. En su caso, informes de modificación. (*)	Aplicación DEVA	
OTRAS EVIDENCIAS		
Horarios generales y semanales	https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/alumnos/horarios/2016-2017/GCRIM&menuid=&vE=D60216	
Calendario de exámenes	https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/alumnos/Exámenes_2016_2017/Menu_horarios&menuid=&vE=D60216	
Prácticas Externas	https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/practicas/Practicas_v2&menuid=&vE=D60216	

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes

Análisis

-Situación laboral y formativa. Adecuación de la plantilla docente. En el Informe de Verificación del Título, el personal académico previsto se componía de un 19,5% de catedráticos a los que correspondía el 13% de las horas, un 34,5% de profesorado titular, con el 36% de las horas, un 25,3% de Profesorado Contratado Doctor con el 27% de las horas, un 6,9% de Ayudante Doctor, con el 6% de las horas, un 9,2% de Profesor Colaborador con el 6% de las horas y un 4,6 % de Profesor Asociado (incluyendo el profesor asociado de Ciencias de la Salud) con el 12% de las horas. Desde el curso de su implantación, 2011/2012 y hasta el 2013-14 inclusive, el Grado de Criminología y el Doble Grado se gestionaban bajo el mismo código de asignatura, por lo que no es posible desagregar la información. Además, al ser un título de nueva implantación, no es posible realizar una comparativa de estos datos con un mínimo de relevancia, pues el número de profesores ha ido aumentando de manera exponencial cada año por la implantación de un nuevo curso en cada uno de ellos, hasta completar los cuatro cursos que componen el programa. Aún así podemos decir que en el curso 2011/2012 impartieron docencia un catedrático (6,6%), 2 profesores titulares (13,3%), 3 profesores contratado doctor (20%), 2 ayudante doctor (13,3%) y 5 asociados (33,3%). A partir del curso académico 2014/15 se cambian los planes de estudio pasando los dobles grados a tener codificación propia por lo que los datos del último curso analizado, el 2015/2016, se refieren únicamente al grado simple. Este año, el título contaba con un total de 70 profesores, algunos de los cuales impartían más de una asignatura. Las categorías de este profesorado eran las siguientes: Catedrático de Universidad 1 (1,4%), Profesor Titular 14 (20%), Profesor Contratado Doctor 10 (14,3%), Profesor Ayudante Doctor 1 (1,4%), Profesor Asociado 27 (38,6%), PSI 13 (18,6%) y temporal 2 (2,8%).

Los cambios producidos a nivel de toda la universidad, incluso en el resto del sistema universitario español, también se han dejado sentir con fuerza en el profesorado del Grado de Criminología. El dato más preocupante lo constituye la progresiva temporalización y precarización de los contratos. En el curso 2011/2012, el 62% de los profesores estaba a tiempo completo y un 31% eran funcionarios, datos que ya entonces no eran demasiado positivos. En el curso 2015/2016 el porcentaje de profesorado a tiempo completo había caído al 41% y el de funcionarios al 22%. Por tanto, actualmente un 57% de los profesores tiene un contrato a tiempo parcial y un 77% son contratados. El informe de Seguimiento del año 2011/2012 se felicitaba de que la plantilla de profesorado se mantuviera estable y de que, aunque el porcentaje de profesores funcionarios no fuera alto, más de la mitad del profesorado estaba a tiempo completo. Pero a partir de aquí, en todos los demás informes se advierte del empeoramiento de los datos, sin que se consiga mejorar en ningún año. Se trata de una de las mayores debilidades del título debida a que, desde su implantación, se encuentra presente la prohibición de contratación de profesorado a tiempo completo.

Sin duda las condiciones y limitaciones impuestas por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y el Decreto-LEY 1/2012, de 19 de junio, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, han tenido una incidencia fundamental en el empeoramiento de estos datos. Estas normas, producto de la crisis económica y los recortes subsiguientes en la educación pública, han perjudicado las condiciones laborales del profesorado, limitando las posibilidades de dedicación exclusiva a la docencia y la investigación. Estos datos que, sin duda pueden haber afectado a la calidad de la docencia del grado, podrían haber tenido consecuencias incluso más negativas si no hubiera sido por el sacrificio personal, la motivación y el trabajo del profesorado asignado al título que, en muchos casos, ha invertido una gran cantidad de tiempo fuera de su jornada laboral para la preparación de clases, materiales y el trabajo de gestión. Todo ello, en un grado de nueva creación, en un ámbito de gran novedad en el sistema universitario español donde no se contaba con una gran cantidad de especialistas.

Nos parece de gran importancia resaltar como, a pesar del claro empeoramiento de estas condiciones laborales, sin embargo, el porcentaje de profesores doctores se mantiene en un 58%, muy cerca del 62 % inicial, lo que demuestra que el profesorado a tiempo parcial también está realizando tareas investigadoras y mejorando su nivel formativo.

Por otro lado, se han producido distorsiones entre las fechas de contratación del profesorado y las fechas de inicio del curso académico lo que, en no pocas ocasiones, ha provocado la incorporación del docente semanas después de iniciado el curso. Estas incidencias tampoco han sido responsabilidad del Título y, ni siquiera de la UPO en su conjunto, sino que depende de la tramitación que realizan otras Administraciones Públicas que deben autorizar las contrataciones del nuevo personal. Así, el POD de cada área se realiza varios meses antes de la finalización del curso anterior y, en ese momento, ya se detectan las necesidades docentes que no pueden ser

cubiertas por el personal con contrato en vigor. Sin embargo, la efectiva contratación de las personas que cubran estas lagunas, en algunos momentos ha sufrido los retrasos citados anteriormente. Estos problemas han sido en parte resueltos por la voluntad y esfuerzos del personal docente, de manera que, en ocasiones, los profesores del área correspondiente a la asignatura que no tenía docente asignado han cubierto la docencia de las primeras semanas del curso, o bien, la persona finalmente contratada, ha recuperado las horas de docencia en semanas posteriores. La correcta preparación de estos nuevos profesores contratados para asignaturas ya comenzadas se ha garantizado con las horas de estudio de éstos y de apoyo de los que ya estaban, fuera de sus horarios laborales oficiales.

-Habría que destacar también que el porcentaje de profesores evaluados por DOCENTIA ha subido desde el 0,52% del curso 2011/2012 hasta un 14,49% en el 2015/2016 y que, además, todos ellos han sido evaluados positivamente. En el informe de Seguimiento del año 2011/2012 se planteaba que habría que conseguir que el número de profesores con el DOCENTIA aumentara progresivamente hasta alcanzar el 100%. Por ello en el Plan de Mejora se introdujo una acción de prioridad alta con una duración de dos cursos académicos para estimular al profesorado a participar en este programa de evaluación, lo que incidió positivamente en este aspecto, sobre todo durante el primer curso en el que se pusieron en marcha varias convocatorias para la inscripción en el programa DOCENTIA y se aumentó la publicidad sobre dichas convocatorias. El problema se vuelve a constatar en el Informe de seguimiento 2013/2014, con un nuevo descenso, por lo que se vuelve a incluir dentro del Plan de Mejora una acción destinada a mejorar estos datos. Como podemos ver en el Informe de Seguimiento de este plan, la acción llevada a cabo (“Información desde los departamentos de la apertura del plazo y de la importancia de someterse a la evaluación”) tuvo nuevamente un nivel de cumplimiento bajo. De cualquier manera, en este curso se contempla como una dificultad el hecho de que haya poco profesorado a tiempo completo y éstos ya tengan esta evaluación no teniendo que renovarla en cinco años.

Después de todas estas acciones tratando de mejorar en este aspecto, el porcentaje actual sigue siendo bajo, pero la progresión es positiva. La temporalidad del profesorado tampoco favorece la concienciación de éstos para la participación en estas evaluaciones. Este aspecto es algo que ya fue puesto de relieve por el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora 2012/2013, ya que la acción desarrollada ese año (“publicidad a través de los canales de comunicación de la Facultad de la información”) tuvo un grado de cumplimiento bajo.

Un dato significativo es que el porcentaje de profesores con excelencia docente ha alcanzado en el curso 2015/2016 el 11,59%, habiéndose partido en 2011/2012 de un escaso 0,39%.

En cuanto a la evaluación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, la calificación del profesorado del título ha sido siempre positiva, por encima del 4, siendo en el primer curso de 4,34 y en el 2015/2016 de 4,15.

-La información sobre el profesorado no se encuentra en la información del Título pues, aunque éste depende de la Facultad de Derecho, el equipo docente pertenece a diferentes facultades debido al carácter multidisciplinar del plan formativo. Por ello, la información con los datos y contacto del profesorado aparece en la web de cada centro, en la de cada departamento, donde además existe un buscador por nombre o asignatura y, también aparece dividida por áreas y asignaturas impartidas. En las guías docentes, el alumnado puede disponer de los datos del profesor que impartirá la asignatura y del responsable de la misma, así como el área al que pertenece.

-**Innovación docente e investigación.** Esta misma multidisciplinariedad nos impide proporcionar datos específicos sobre experiencia docente e investigadora, participación en grupos de investigación, proyectos de innovación o coordinación docente, ya que los mismos se clasifican por centros y departamentos. Hay que tener en cuenta que en el grado imparten docencia profesorado perteneciente a la Facultad de Derecho, la Facultad de Ciencias Empresariales, la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Experimentales. En el primer caso, participan, dentro del Departamento de Derecho público, las Áreas de Derecho penal, Derecho procesal, Derecho constitucional y Ciencia Política y de la Administración, el Departamento de Sociología y el Departamento de Trabajo social y Servicios Sociales. La Facultad de Ciencias Empresariales participa con el Área de Métodos Cuantitativos del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica. De la Facultad de Ciencias Sociales, imparten docencia profesores del Área de Psicología Social del Departamento de Ciencias Sociales y del Área de Antropología social del Departamento de Antropología Social, Psicología básica y Salud pública. Por último, los profesores de la Facultad de Ciencias Experimentales pertenecen al área de Anatomía y Embriología Humana del Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular y al Área de Toxicología del Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica.

En cualquier caso, durante los cursos académicos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, la Facultad de Derecho concurrió a la convocatoria de la Acción 1 del Plan de Desarrollo e Innovación Docente con, entre otros, el “Proyecto de coordinación docente para el Grado en Criminología”.

- **Perfil del profesorado que supervisa TFG y criterios de selección y asignación.** Los problemas en la

contratación del profesorado antes descritos inciden también en la supervisión de los TFG. El profesorado encargado es seleccionado por las Áreas de conocimiento de manera autónoma en base a las capacidades y experiencias de los docentes con que cuentan. La imposibilidad en algunas Áreas de cubrir esta supervisión con profesorado fijo y a tiempo completo impide la especialización de algunos docentes para esta labor, como tal vez sería recomendable debido a la estructura y contenido que se le ha dado al TFG. En algunos áreas se ha decidido acumular esta docencia en pocas personas para facilitar la coordinación y facilitar unos criterios similares de tutorización y calificación. La inclusión de PSI en este ámbito ha sido positiva pues la mayoría responde a un perfil profesional con gran trayectoria en el exterior.

Los criterios de selección y asignación de tutores aparece publicados en el Aula Virtual de la asignatura con antelación suficiente para que el alumnado pueda consultarlos. Los/as alumnos/as disponen de un listado de profesores de diversas ramas del conocimiento para elegir y la selección se realizará según la calificación media de cada persona en el título. La selección de los tribunales para la presentación y defensa del informe criminológico la realizó en el curso 2014/2015, el Decanato de la Facultad de Derecho, entre los profesores con docencia en el Grado de Criminología, y en el curso 2015/2016 la realizaron los tutores asignados en base a los conocimientos sobre el tema preparado por el/la alumno/a.

-Valoración de tutores de Prácticas Externas. El grado de satisfacción del alumnado con las personas encargadas de tutorizar las Prácticas Externas se ha mantenido en los dos cursos en que estas se han realizado en un aceptable 3,33. En el criterio 3 se han descrito algunos problemas en torno a la realización de estas prácticas, pero como se observa en el grado de satisfacción del alumnado, las dificultades no parecen depender de la labor de los docentes. En la web de la Facultad de Derecho puede consultarse toda la información sobre esta actividad: normativa, cronograma, oferta disponible, guía docente, lista de asignaciones, etc. (https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/practicass/Practicass_v2&menuid=&vE=D60216)

Fortalezas y logros

1. Se ha conseguido una evaluación positiva del 100% de los profesores que han participado en el DOCENTIA.
2. El grado de satisfacción del alumnado con la docencia ha sido mas que aceptable en todos estos años, a pesar de las dificultades impuestas por la situación legal y económica.
3. Se ha conseguido prácticamente mantener el porcentaje de profesorado doctor en el título, a pesar del aumento de la temporalidad en las contrataciones.
4. El alumnado dispone de una amplia información sobre el profesorado en la web de las Áreas académicas y de los centros a los que pertenecen.
5. La incorporación de personal a tiempo parcial, aunque ha tenido bastantes efectos negativos, ha proporcionado también la oportunidad de incorporación de personal con trabajos en el exterior relacionados con las competencias desarrolladas en el Título, lo que ha permitido un mayor acercamiento del alumnado a experiencias profesionales y un mayor aprendizaje en este sentido, hecho de gran importancia por ejemplo en la realización de los TFG.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. La principal debilidad del grado durante este período ha sido y sigue siendo el empeoramiento de la situación laboral del profesorado y las dificultades en la contratación. Temporalidad y precarización se repiten año tras año, dificultándose la formación del profesorado y la promoción en su carrera académica. La situación no depende de los responsables del título, ni siquiera de la UPO. Parece que la convocatoria de plazas de profesor asociado en este curso 2016/2017 y la inminente convocatoria de plazas de ayudante doctor, de la que alguna irá a departamentos con docencia en el grado, podrá aliviar parte de estos problemas.
2. El porcentaje de profesores evaluados con DOCENTIA sigue siendo bajo, aunque la progresión es positiva. Se ha producido un incremento desde el 0,52% del curso 2011/2012 hasta un 14,49% en el 2015/2016 y, además, todos ellos han sido evaluados positivamente.
3. El número de doctores se ha mantenido en niveles razonables, pero sería aconsejable aumentarlo.

Evidencias

CRITERIO 4: PROFESORADO

El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS IMPRESCINDIBLES DEL CRITERIO 4	Existe evidencia	
E11. Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título	Ver listado	https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_CRIM/Profesorado/1479886547115_lista_pdi_criminologxa.pdf
E12. en su caso, Actuaciones y resultados sobre el incremento de la cualificación del profesorado	El resultado del incremento de la cualificación del profesorado se deriva de los datos de los indicadores PA03 y PA05 en los Informes de Seguimiento Anuales del Título (DEVA) y Hoja de indicadores adjunta.	
E13. Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG	Información sobre TFG	La información se publica en la Guía Docente de la asignatura y en el Aula Virtual.
E14. Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG	Perfil del profesorado que tutoriza TFG	https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_CRIM/Grado_CRIM_4PlanificacionEnsenanza&menuid=&vE=D60216
E15. En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.	Perfil del profesorado que tutoriza prácticas externas	http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/practicas/Practicas_v2&menuid=&vE=D60216
E16. Información sobre la gestión de las prácticas	Guía de las prácticas externas:	http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/practicas/Practicas_v2&menuid=&vE=D60216
	Listado empresas	http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/practicas/Practicas_v2&menuid=&vE=D60216
E17. Información sobre la coordinación académica	Director Académico del Grado	https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_CRIM/Medidas_Fortalecimiento_Coord_Grado&menuid=&vE=D60216
	Coordinador de Semestre	https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_CRIM/Medidas_Fortalecimiento_Coord_Grado&menuid=&vE=D60216

EI8. Resultados de la satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	2012-2013	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/12-13/grados/GCRI_1213.pdf
	2013-2014	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/13-14/grados/GCRI_1314.pdf
	2014-2015	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/14-15/GCRI_1415.pdf
	2015-2016	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/15-16/GCRI_1516_GLOBAL_TITULACION_GRADO.pdf
EI9. En su caso, resultados de la satisfacción del alumnado sobre los tutores de prácticas.	2014-2015	Ver tabla de Indicadores
	2015-2016	Ver tabla de Indicadores
EVIDENCIAS RECOMENDABLES DEL CRITERIO 4	Existe evidencia	
ER1. Plan de formación e innovación docente.	Información sobre los Planes de formación para el PDI de la UPO:	https://www1.upo.es/desarrollo/pdi/planes-de-formacion/
	Plan de Innovación y Desarrollo docente de la UPO:	https://www.upo.es/formacion-innovacion-docente/plan-innovacion-desarrollo-docente/
ER2. Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	Marco para la organización docente del profesorado	http://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/9f00b0af-7fa8-11df-802a-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88
	Normativa interna sobre profesorado:	https://www.upo.es/portal/impe/web/listadoCanalNormativa?normativa=ea997512-437a-11de-b29b-3fe5a96f4a88&channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88
	Política de recursos humanos PAS:	https://www.upo.es/rectorado/gerencia/organizacion-administrativa/
ER3. Otros.	Programa de Evaluación Docente del Profesorado (Docentia)	https://www1.upo.es/area-calidad/servicios/Evaluacion-Docente-del-Profesorado/docentia-a-upo/
	Proyecto de coordinación docente del grado en Criminología	https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/administracion/menu/Innovacion/Innovacion_Docente&menuid=&vE=

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterion 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son los adecuados a las características del título, así como los servicios de orientación e información:

- **Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

La Facultad de Derecho conforma, junto a las demás Facultades de la Universidad Pablo de Olavide, un

modelo de Campus Universitario Único. Esto implica que la Facultad no dispone de recursos y de infraestructura propias, sino que cuenta con la misma infraestructura y recursos que el resto de Facultades, que son gestionados por la Dirección General de Infraestructuras y Espacios (<https://www1.upo.es/dgie/>). Esta circunstancia permite disponer de recursos e infraestructura suficientes para el desarrollo de la docencia en el Grado en Criminología, contando con instalaciones y recursos que reúnen los requisitos necesarios para impartir la Titulación: aulas para clases magistrales, seminarios para trabajos grupales, laboratorios para asignaturas experimentales, salas de conferencias, sala de telepresencia, salas de juntas, salas para investigadores/as, aulas de informática, biblioteca e instalaciones deportivas. Esta infraestructura permite implementar docencia con metodologías magistrales y participativas, ya que son recursos polivalentes que se adaptan a las necesidades del alumnado y el profesorado.

Uno de los recursos a destacar es la biblioteca, la cual dispone de un catálogo de revistas científicas y profesionales relacionadas con la Criminología, bases de datos científicas y una serie de servicios al alumnado y al profesorado que repercuten en la calidad de la formación (<https://www1.upo.es/biblioteca/servicios/formacion/>).

Desde el Centro de Informática y Comunicaciones se potencia y apoya el desarrollo de la docencia virtual, formando al profesorado en el uso del aula virtual y fomentando la virtualización de las asignaturas (http://www.upo.es/cic/servicios/catalogo_servicios/aula_virtual/index.jsp).

Otro de los elementos positivos de pertenecer a un Campus Único es el uso de la Red Wifi en todo el campus, pudiendo acceder a ella cualquier miembro de la Universidad. Además, al estar ésta dentro del proyecto Eduroam, cualquier miembro de otra Universidad que pertenezca al proyecto tiene acceso a la Red Wifi en la Universidad Pablo de Olavide.

A su vez, el Campus Único facilita cualquier gestión administrativa tanto al alumnado como al profesorado, por lo que los procesos administrativos son más ágiles y eficaces.

En líneas generales, los recursos de que disponen los/as estudiantes para la realización de las tareas programadas en las distintas asignaturas resultan adecuados a las necesidades formativas del modelo de enseñanza-aprendizaje que conlleva la adaptación del sistema europeo de créditos (ECTS), tomando en consideración tanto el número de estudiantes por grupo como el tipo de actividad y la metodología docente empleada. Es preciso destacar que desde el curso académico 09/10 existe una cobertura plena (100%) de las redes de comunicaciones inalámbricas, así como la buena ratio que se observa en aspectos como los puestos de lectura, las actualizaciones de los fondos bibliográficos, especialmente en el ámbito de las publicaciones periódicas (revistas).

Los datos señalados permiten realizar una valoración positiva de los recursos de los que disponen los/as estudiantes; todo los indicadores presentan una evolución positiva en los valores de referencia con respecto a los cursos precedentes, pues se mantiene la cobertura plena de las redes de comunicación inalámbrica y se mejora la ratio en aspecto como los puestos de lectura o el incremento de las monografías.

- **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

Debe destacarse la buena preparación y adecuación a sus funciones del personal de administración y servicios, del personal de la biblioteca, del personal del Centro de Informática y Comunicaciones y de los auxiliares de los laboratorios de docencia. Sin embargo, desde la implantación del título no se ha incrementado su número. Además, dado que no existe personal administrativo específico de apoyo al título, muchas actividades de gestión recaen sobre el profesorado.

- **Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

En el curso 11/12 se produjo una reducción del número de estudiantes por puestos de lectura (10), lo cual constituye un dato positivo, que se mantiene actualmente. Las aulas de informática han ido mejorando sus equipos tanto informáticos como la disponibilidad de cañones de proyección.

Se ha mantenido la cobertura plena de las redes de comunicación inalámbrica en el campus, aumentando claramente su calidad. Igualmente se han mejorado desde el curso 09/10 las ratios respecto del número de estudiantes por ordenador de uso público, que en la actualidad corresponde a 72.

En relación con los fondos bibliográficos, la valoración es positiva porque en el curso 15/16 existía un alto

número de volúmenes disponibles (525) y recursos electrónicos (11.904), a pesar de las severas restricciones económicas.

Se han incrementado los laboratorios de docencia para asignaturas experimentales, para adaptarse a las necesidades de las áreas que los precisan en el grado: Anatomía y Embriología Humana, Toxicología, Botánica, Zoología, Genética y Química-Física.

- **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

La Facultad realiza acciones encaminadas a mejorar la información disponible entre los/as potenciales alumnos/as de nuevo ingreso, para que éstos/as puedan tomar una decisión informada basada en la adecuación entre su vocación y características personales y las particularidades de cada uno de los títulos que el Centro oferta. En este sentido, anualmente se procede a la visita directa de una media de veinte centros educativos de la provincia de Sevilla para explicar las particularidades y exigencias de cada uno de los títulos.

Orientación estudiantil: En relación a la orientación del Título, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con una Unidad de Orientación Estudiantil, la cual desarrolla un sistema de información y de apoyo así como procedimientos de acogida entre los que destacamos: programa de bienvenida, programa “lazarillo” (acompañamiento al alumnado de Secundaria por parte de estudiantes de la Universidad), atención individualizada psicológica, académica y vocacional-profesional, y cursos de formación y apoyo (<http://www.upo.es/areadeestudiantes/orientacion/>). A su vez, es de destacar el servicio de Andalucía Orienta (<http://www.fundaciones.upo.es/web/fundacion-universidad-sociedad>) y los Programas de Emprendimiento que se llevan a cabo desde la Universidad (<http://upoemprende.upo.es/>).

Orientación profesional: De igual forma, la Facultad también se encarga de gestionar directamente la organización de jornadas enfocadas a la orientación profesional de los futuros egresados. En ellas participan profesionales del ámbito de la Criminología que aportan su experiencia laboral y orientan de manera específica a los/as alumnos/as del Centro. Se han celebrado jornadas en las siguientes fechas: 27-11-2014 y 26-11-2015, que han despertado gran interés en el alumnado y que han sido consideradas de gran utilidad.

Fortalezas y logros

1. La disponibilidad de un Campus Único que cuenta con todas las instalaciones y recursos necesarios, incluyendo conexión Wifi para la formación de los/as Graduados/as en Criminología.
2. El alto número de volúmenes disponibles y recursos electrónicos de que disponen los/as estudiantes.
3. Completo servicio orientación al alumnado de la Universidad Pablo de Olavide junto con un alto seguimiento y acompañamiento por parte del Equipo Decanal

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Aunque la dotación de ordenadores de uso público podría haberse incrementado algo más (paso de 95 a 72/100 estudiantes) de haber habido mayor presupuesto, es importante resaltar que se trata de un aspecto que no depende del Centro y que el alumnado cada vez emplea más en el aula su propio ordenador portátil, por lo que no existe demanda de ordenadores de uso público.
2. Disminución de revistas y monografías no electrónicas dado su menor uso y mayor costo, que se han ido sustituyendo por recursos electrónicos, mucho más accesibles.

Evidencias

EVIDENCIAS IMPRESCINDIBLES DEL CRITERIO 5	Existe evidencia	
E11. Visita a las instalaciones.		
E12. Documentación asociada al proceso del SGIC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	Procedimiento Orientación al estudiante PC05	https://www.upo.es/export/portal/com/bin/porta/fder/responsabilidad/Procedimientos_Ordenados_Directrices/1424422492242_pc05-r01-fd-e02.pdf

Información sobre la orientación académica y profesional	https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/alumnos/alumnos&menuid=&vE=D60216
Acciones específicas de orientación realizadas por la Facultad de Derecho	En Alfresco con contraseña
Web Área Responsable acciones institucionales de orientación - Grado	https://www.upo.es/areadeestudiantes/
Información al Estudiante	https://www.upo.es/areadeestudiantes/Informacion/index.jsp
Centro de Atención y Servicios al Alumno	http://www.upo.es/areadeestudiantes/casa/index.jsp
Unidad de Orientación Estudiantil	http://www.upo.es/areadeestudiantes/orientacion/index.jsp
Acciones institucionales realizadas en 2011-2012	https://www.upo.es/memoria1112/docs/Orientacion_Estudiantil_011_012.pdf
Acciones institucionales realizadas en 2012-2013	http://www.upo.es/memoria1213/docs/Orientacion_Estudiantil_012_013.pdf
Acciones institucionales realizadas en 2013-2014	https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/memoria/documentacion/Orientacion_Estudiantil_013_014.pdf
Acciones institucionales realizadas en 2014-2015	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/memoria/documentacion/memoria2014_2015/Estudiantes/Orientacion-estudiantil_014_015_rev.pdf
Acciones institucionales realizadas en 2015-2016	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/memoria/documentacion/Orientacion_estudiantil_015_016rev.pdf
Orientación Profesional al alumnado	https://www.upo.es/fundaciones/fundacion-universidad-pablo-de-olavide/orientacion-profesional-insercion-laboral-y-empleabilidad/
Orientación al alumnado en Aula Virtual	https://www.upo.es/cic/servicios/catalogo-servicios/docencia-virtual/aula-virtual/

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Critero 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título

Análisis

- **Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título verificado.**

Para evaluar las competencias adquiridas a lo largo del proceso formativo en las distintas asignaturas, se han utilizado las herramientas evaluativas establecidas en la Memoria Verifica, tal y como se pone de manifiesto en cada una de las Guías Docentes actualizadas por la actual normativa de evaluación aprobada por la Universidad

(https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_FDER&vE=).

Al tratarse de un grado pluridisciplinar, cada asignatura emplea los sistemas de evaluación que considera más válidos para comprobar la adquisición de competencias: contestación a preguntas sobre casos prácticos, interpretación de textos y documentos, realización de experimentos en laboratorios, obtención y manejo de información criminalística a partir de bases de datos, realización e interpretación de cálculos estadísticos y predicciones físicas en aula de informática, etc

- **Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.**

En cuanto a las calificaciones obtenidas por el alumnado durante el periodo analizado, debe señalarse que con carácter agregado éstas han ido mejorando a medida que el título ha ido implantándose. Así, por ejemplo, el porcentaje de alumnos del Grado en Criminología calificados como “Sobresalientes” ha crecido desde el 3,15% del curso 11/12 hasta el 9’54% del curso 15/16, al tiempo que los “Notables” han crecido desde el 31,95% al 42,28% y que las “Matrículas de Honor” han subido desde un 1,45% al 2,31%, con la consiguiente reducción de los “Aprobados” desde el 51,09 al 34,21%. Debe reseñarse, igualmente, cómo estos resultados se ven sensiblemente mejorados en el caso de la oferta conjunta del Grado en Derecho y Criminología, con un 11,95% de “Sobresalientes” y 2,52% de “Matrículas de Honor”.

En cuanto a las calificaciones obtenidas por el alumnado en asignaturas de especial significación, es destacable el alto rendimiento observado, particularmente en las asignaturas “Intervención Social y Educativa” y “Análisis y Evaluación de Políticas Públicas de Seguridad”, “Consecuencias Jurídicas del Delito”, “Técnicas de Investigación Cuantitativa y Cualitativa en Criminología” o “Medicina Legal”.

- **Valoración sobre los TFG.**

Desde la Facultad de Derecho se ha realizado un importante esfuerzo para que las Prácticas y el Trabajo de Fin de Grado se conviertan en el elemento vertebrador de la titulación y de su mejora, a través de la evaluación del nivel de adquisición y capacidad de transferencia de las competencias adquiridas por el alumnado durante su carrera.

El número de matrículas de honor se incrementó desde el 2,56% en el curso 2014-2015 a 3,51% en el 2015-2016 en el grado y 3,70% en el doble grado. Mientras que en el primer curso los "Notable" fueron el 33,33% y los "Sobresalientes" 48,72%, en 2015-2016 fueron 49,12% y 22,81% para el grado y 55,56% y 25,93% para el doble grado, respectivamente. Estas buenas calificaciones se asocian con que en el curso 2014/2015 no hubo suspensos en el TFG, como tampoco los hubo en el 2015/2016 en el grado, produciéndose sólo un 3,70% en el caso del doble grado en Derecho y Criminología, muy por debajo de los niveles medios que se registran en el grueso de las asignaturas de la titulación.

- **Valoración sobre las prácticas externas.**

Se ha conseguido una interesante y variada oferta académica de prácticas externas gracias a la colaboración de entidades públicas y privadas relacionadas con la investigación y prevención del delito. La valoración de la adquisición de competencias se ha realizado mediante sistema de rúbrica por parte de los tutores externos e internos. En los dos cursos en que se han realizado, no se han producido suspensos en la asignatura. En el 2014-2015, en el grado en Criminología destaca un 71,79% de “Sobresalientes” y un 2,56% de “Matrículas de Honor”, siendo en el doble grado en Derecho y Criminología un 100% de “Sobresalientes”. En el curso 2015-2016, se reducen algo las calificaciones obteniéndose en el grado un 61,54% de “Sobresalientes” y un 1,92% de “Matrículas de Honor”, siendo para el doble grado un 77,78% de “Sobresalientes” y un 11,11% de “Matrículas de Honor”.

Fortalezas y logros

1. Se obtienen muy buenos resultados de aprendizaje de acuerdo con las competencias de título, gracias, entre otros, a la Validación de las guías docentes
2. Mejoras en la Coordinación docente: durante el curso 2013/2014 se ha creado y nombrado el cargo de Director/a Académico/a del Grado en Criminología y en el curso 2016/2017 se han nombrado Coordinadores de Semestre en cada curso, que se unen a la Comisión de Estudios de Grado y a los Responsables de las asignaturas como base para la coordinación. El Director Académico del Grado recaba la opinión del alumnado y del profesorado sobre la marcha del programa formativo, analiza la secuencia temporal de las distintas asignaturas e impulsa la coordinación vertical y horizontal de las actividades formativas de la titulación, así como tutela a los alumnos de bajo rendimiento. Por su parte, los coordinadores semestrales asumen la coordinación (horizontal) entre asignaturas del mismo semestre

y contribuyen a la detección de problemas o disfunciones que superan el ámbito de acción del profesor que imparte docencia en una asignatura.

3. Buenas calificaciones en el Trabajo de Fin de Grado como informe profesional, adaptado a la realidad profesional.
4. Buenas calificaciones en la interesante y variada oferta académica de prácticas externas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Podría mejorarse la coordinación entre las distintas instancias de la Universidad: Vicerrectorado, Facultad, profesorado y alumnado, para mejorar el aprovechamiento de los recursos. Entre las mejoras adoptadas, aparte de los ya citados, se encuentra el plan de apoyo y formación a las reuniones de coordinación y otros espacios de intercambio, con el objeto de mejorar la coordinación, agilizar los procesos y conseguir mejores resultados en los procesos de aprendizaje, gestión y coordinación del título.
2. Debiera profundizarse en la coordinación de asignaturas gracias al impulso del Director Académico del grado y de los Coordinadores de semestre.

Evidencias

EVIDENCIAS IMPRESCINDIBLES DEL CRITERIO 6	Existe evidencia	
EI1. Página web del Título.	https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_CRIM/Grado_Criminologia&menuid=&vE=D60216	
EI12. Guías docentes.	Competencias y Sistemas de evaluación en las Guías docentes	http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_FDER&menuid=&vE=
EI3. Información sobre las actividades formativas por asignatura.	Actividades formativas en las Guías docentes	http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_FDER&menuid=&vE=
EI4. Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar la tipología, la pertinencia, innovación...	Competencias y Sistemas de evaluación en las Guías docentes	http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_FDER&menuid=&vE=
	Información sobre el sistema de evaluación:	http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_FDER&menuid=&vE=
EI5. Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas (% suspensos, aprobados, notables, sobresalientes y matrículas de honor)	Listado de asignaturas	https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_CRIM/Documentacion_complementaria_acreditacion_Grado_Criminologia&menuid=&vE=D60216
EI6. Documentación asociada al proceso del SGIC sobre Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.	Procedimiento PC02_E02 Revisión y Mejora de los Programas Formativos	https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Procedimientos_Ordenados_Directrices/1424422172873_pc02-r01-fd-e02.pdf

	Procedimiento PC07_E02 Evaluación del Aprendizaje	https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Procedimientos_Ordenados_Directrices/1424422540426_pc07-r01-fd-e02.pdf
	Evidencias de los procedimientos PC02 y PC07	Alfresco- con contraseña
EI7. Trabajos fin de grado/master. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	TFG con diferentes calificaciones.	https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_CRIM/VI_Resultados_de_aprendizaje&menuid=&vE=D60216
EI8. En su caso, relación de centros de prácticas y número de estudiantes. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	Relación de centros de prácticas	https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/practicas/Practicas_v2&menuid=&vE=D42155
	Evolución de los indicadores PC09-IN03 y PC09-IN04 en el informe de seguimiento anual (DEVA) Hoja adjunta de Indicadores	
EI9. Documento del Sistema interno de garantía de calidad del título donde se aporte el cuadro de indicadores con la evolución temporal de los mismos.	Informe anual de Seguimiento (DEVA) Hoja adjunta de indicadores	
EI10. Documento del Sistema interno de garantía de calidad del título donde se aporte el Plan de mejora del título.	Dentro de cada informe de seguimiento anual (DEVA) está la revisión del plan de mejoras del curso anterior y el nuevo plan de mejoras	https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_CRIM/Inform_SeguPlanesMejora_Titulo&menuid=&vE=D60216

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo

Análisis

Indicadores de satisfacción:

Para valorar los indicadores se han tenido en cuenta los diferentes datos recogidos por el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad y sus Títulos, y por los servicios generales de la Universidad. (https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_CRIM/Inform_SeguPlanesMejora_Titulo&menuid=&vE=D60216).

Debe recordarse que el Grado en Criminología comienza a implementarse en la Universidad Pablo de Olavide en el curso 11/12.

- **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo:** Los Estudiantes y los Profesores muestran un alto grado de satisfacción, con una media de 3,5, mientras que el personal PAS muestra un grado de

satisfacción superior, con 3,8. El grado de satisfacción de los empleadores ha sido muy bueno y se ha incrementado de 3 a 3,93%

- **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado:** las encuestas muestran un muy alto nivel de aceptación de los estudiantes con la docencia, con una media de 4,20 sobre 5.
- **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad:** teniendo en cuenta que se iniciaron en el curso 2014/2015, el alumnado ha mostrado un alto nivel de satisfacción con los tutores de prácticas externas, con 3,33, y una muy alta satisfacción con los programas de movilidad, con una media de 3,5.

Indicadores de rendimiento:

- **Acceso, admisión y matriculación:** En primer lugar cabe destacar que se sigue manteniendo una gran demanda, por lo que se sigue cubriendo el 100% de las Plazas ofertadas, que se ha ido incrementando hasta las 100 actuales (grado en Criminología y doble grado en Derecho y Criminología). Por lo tanto, se han conseguido los objetivos previstos en la implantación del Título. El mantenimiento de la cobertura total de las plazas a lo largo de los distintos años indica claramente que esta titulación está pasando por un proceso de consolidación.
- Como se ha indicado, se ha ido disminuyendo el tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con transferencia de créditos. Así mismo, se ha reducido a 20 días el tiempo de reconocimiento relacionado con movilidad. En este sentido es necesario remarcar que se trata de una carrera de reciente implantación en la que en muchas ocasiones no hay coincidencia exacta entre las asignaturas que corresponden al plan de estudios de las universidades implicadas, esta circunstancia obliga a los responsables a realizar una tarea de verificación de los contenidos notablemente más ardua que en otras titulaciones, con el consiguiente aumento del plazo de resolución de las incidencias.
- **Perfiles de ingreso y captación de estudiantes:** Debe destacarse el aumento de solicitudes de alumnos cada vez más preparados. Se ha producido un aumento del porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso. Este dato debe relacionarse con el aumento de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso, que ha aumentado desde el 91,5 al 99,00%, traduciéndose en un alto porcentaje de alumnos bien formados. Debe destacarse la alta tasa de participación en el Informe de Perfil de Ingreso, que en el curso 2015-2016 alcanza el 100 %.

Se ha ido reduciendo hasta 2,51 la relación de estudiantes preinscritos en primera opción respecto de las plazas ofertadas. Estos datos positivos responden al encomiable esfuerzo realizado por la Facultad de Derecho para dar a conocer las características de sus titulaciones entre los estudiantes de secundaria. Para ello no sólo se han realizado visitas a los centros educativos, sino que también se han organizado las Jornadas denominadas “Viernes en la UPO” en las que el Decanato ha tenido la oportunidad de recibir en la UPO y explicar a los alumnos de los distintos centros de bachillerato de la provincia todas las ventajas del centro, así como las características de cada una de las titulaciones ofertadas.

Respecto al tipo de centro de procedencia de los estudiantes que inician sus estudios en el Grado en Criminología, en el curso académico 2015-2016, el 78% de los mismos proceden de centros públicos, a su vez el 77% de los estudiantes cursó el último año del estudio de acceso en ese año.

- **Rendimiento:** La tasa de rendimiento del Grado en Criminología (incluido su grado conjunto) es muy alta, con una media del 90% con ligeras fluctuaciones. Hay que destacar que se encuentra por encima de las tasas de rendimiento obtenidas en la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (79,3%) según “Datos y Cifras del Sistema Universitario Español. Curso 2015-2016”. Del mismo modo, según datos del curso 2012/2013, se situaba con 91,58% por delante de otras universidades andaluzas que también imparten estudios en Criminología, como Cádiz (90,5%), y Málaga (90,51%), por detrás de Granada (100%) y la Universidad de Sevilla (96,03%).
- **Éxito:** la tasa de éxito ha ido creciendo con los años, con una media de 93,5%. Igualmente es bastante superior a la obtenida en la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (87,4%) en el SUE.

- **Tasa de abandono:** es muy bajo el valor medio obtenido del 4,4%, en comparación con la tasa, para la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, que a nivel nacional se sitúa en el 29,4%. Se trata por tanto de un dato muy positivo.
- **Tasa de eficiencia:** el Título sigue la misma línea que las anteriores tasas comentadas, con una media de 98,3%, y se sitúa por delante de la media obtenida en la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas con un 93,2%.
- **Graduación:** Los datos relativos a la graduación de estudiantes en este título supusieron el 62,71% en el curso 2014/2015, muy por encima de la media de 51,9% para las Ciencias Sociales y Jurídicas.

Entendemos que estos resultados tan positivos pueden deberse, en primer término, a que se trata de una titulación con una elevada nota de corte para su acceso, por lo que los alumnos que se matriculan en la misma tienen un alto grado de preparación y de compromiso con sus estudios. Por otro lado, entre el profesorado se encuentran figuras de renombre en este ámbito académico, lo cual garantiza la calidad de la enseñanza.

Además, la Universidad Pablo de Olavide es un centro educativo que ofrece la posibilidad de cursar las asignaturas en grupos pequeños, que a su vez se subdividen para la realización de las prácticas, cumpliendo adecuadamente, por tanto, los planteamientos del plan de Bolonia. Esta circunstancia favorece, sin duda alguna la correcta asimilación de los conocimientos por parte de los estudiantes.

Inserción laboral:

La titulación ha sido implantada en la Universidad Pablo de Olavide en el curso 2011/2012, por lo que los primeros egresados culminaron sus estudios en el curso académico 2014-2015 y durante el curso 2015/2016, los del doble grado en Derecho y Criminología. Por esta razón, el Observatorio Argos analizará los primeros datos a un año tras el egreso (30/sept/2016) y estos datos nos llegarán probablemente en Enero-Febrero de 2017.

Sostenibilidad:

Perfil de formación de la titulación:

Debido a la gran demanda, la nota media con la que los estudiantes acceden a la universidad al Grado en Criminología se situó en 10,69 sobre un máximo de 14 puntos en el curso 2015/2016. Este es un dato fundamental que indica claramente el alto grado de preparación de los estudiantes que acceden a la carrera, lo cual permitirá al profesorado avanzar adecuadamente en los contenidos propios de la carrera con el convencimiento de que los alumnos ya cuentan con los conocimientos básicos necesarios. Dada la pluridisciplinaridad del título, no puede extrañar que el 65,17% de los alumnos de este curso procedan de un bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, el 21,35% de Ciencias y Tecnología y el 6,74% de Formación Profesional.

En el curso 2015-2016 el porcentaje de estudiantes cuya primera opción ha sido la elegida ha aumentado de forma significativa con respecto a los cursos anteriores y se sitúa en el 64 %. Se entiende que esta situación responde al hecho de que el Grado en Criminología es una carrera sumamente vocacional y con una alta demanda en el mercado. De hecho, respecto al motivo por el que se elige a la universidad Pablo de Olavide para cursar sus estudios, el 28.00% de los/as estudiantes incluidos en este estudio consideran a la vocación por la titulación como el motivo que más influyó. Por otro lado, y respecto a los motivos que influyeron en la decisión por la titulación del Grado en Criminología, el 39 % de los alumnos lo hizo en virtud de las perspectivas laborales que ofrecen estos estudios. También en un porcentaje elevado (24%) decidieron estudiar el Grado en criminología considerando que se trataba de la carrera que mejor se adaptaba a sus aptitudes.

Respecto a la modalidad de dedicación al estudio, tan sólo el 7% de los estudiantes de nuevo ingreso lo hacían a tiempo parcial.

Debe destacarse que el perfil formativo del Grado en Criminología, para adaptarse a las necesidades futuras de los profesionales, permite tres opciones: a) Efectuar el itinerario forense, dedicado primordialmente al estudio de las principales ramas científicas utilizadas por la criminalística; b) Seguir el itinerario en criminalidad, donde se agrupan asignaturas que permitirán que el alumno profundice en el estudio multidisciplinar de alguno de los fenómenos criminales más complejos de nuestra sociedad; y c) Combinar las asignaturas de ambos itinerarios, del modo que mejor se adapte a la formación que quiera adquirir.

- **Profesorado:** Tal y como se ha indicado previamente, el proceso de implantación del Grado en Criminología ha coincidido en el tiempo con importantes limitaciones a la contratación de profesorado a tiempo completo. Esta situación se ha paliado mediante la contratación de profesorado a tiempo parcial, expertos que desarrollan su actividad profesional en el ámbito público o privado y en el curso 16-17 se comienza la contratación de profesorado a tiempo completo. En conjunto el profesorado ha sido capaz de realizar con éxito la implantación de un grado enormemente pluridisciplinar.
- **Infraestructura:** Aunque los recursos disponibles han sido muy limitados en el periodo de implantación, la estructura de compartición de espacios y equipamientos entre los distintos títulos que caracteriza a la Universidad Pablo de Olavide ha permitido la optimización de las mejoras de los mismos. El equipamiento informático se ha incrementado y se ha mostrado adecuado, destacando especialmente los recursos bibliográficos electrónicos.
- **Resultados de aprendizaje:** La tasa media de graduación obtenida del 62,71% es claramente superior a la prevista en el documento de Verificación del Título del 40%, lo mismo que ocurre con la tasa media de eficiencia del 98,3%, frente a la prevista del 90%, siendo la tasa de abandono del 4,4% muy inferior a la prevista del 30%.

Todo ello muestra que a pesar de las restricciones para la contratación de profesorado a tiempo completo, y de las importantes limitaciones en los recursos, se han conseguidos unos excelentes resultados de aprendizaje, lo que junto al mantenimiento de una gran demanda, por estudiantes cada vez con mejor expediente, demuestran la sostenibilidad del título, aunque a las espera de los datos de inserción de los egresados.

Fortalezas y logros

1. El Grado en Criminología tiene una gran demanda de alumnado vocacional y cada vez más preparado, con gran porcentaje de matriculaciones en primera instancia, que ha ido creciendo gracias a jornadas de orientación en centros escolares.
2. Altas tasas de rendimiento, éxito y eficiencia
3. Alto grado de satisfacción por parte de alumnos, profesores, personal PAS y empleadores

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Para reducir la alta proporción de profesorado a tiempo parcial, en el curso 2016-2017 se reinicia la contratación de algunos profesores a tiempo completo
2. Cuando se disponga del perfil de egresados se podrán tomar otras decisiones sobre la sostenibilidad del título.

Evidencias

INDICADORES INDISPENSABLES DEL CRITERIO 7	Existe indicador	
<i>Evolución de los indicadores de demanda</i>	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Ver Tabla de Indicadores
	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Ver Tabla de Indicadores
	Número de egresados por curso académico.	Ver Tabla de Indicadores
<i>Evolución de los indicadores de resultados académicos</i>	Tasa de rendimiento.	Ver Tabla de Indicadores
	Tasa de abandono.	Ver Tabla de Indicadores
	Tasa de graduación.	Ver Tabla de Indicadores
	Tasa de eficiencia.	Ver Tabla de Indicadores
<i>Otros</i>	Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	Ver Tabla de Indicadores

INDICADORES CONTEMPLADOS POR LA TITULACIÓN EN SU SGC, UTILIZADOS EN EL SEGUIMIENTO			Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14	Curso 14/15	Curso 15/16
Acceso, admisión y matriculación	PC03-INO1	Número de plazas ofertadas	60	80	100	100	60
	PC03-INO2	Grado de cobertura de las plazas	98,33%	100,00%	101,00%	100,00%	166,67%
	PC03-INO3	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con la movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos	61 días	77 días	Transfer.: 58 días Movilidad: 86 días	Transfer.: 48 días Movilidad: 91 días	Transfer.: SD Movilidad: 20 días
Perfiles de Ingreso y captación de estudiantes	PC04-INO1	Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso	52,54%	50,00%	60,39%	61,00%	61,00%
	PC04-INO2	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso		26,25%	20,79%	-1,00%	0,00%
	PC04-INO3	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas	5,12	3,78	3,07	2,87	2,51
	PC04-INO4	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso	91,53%	92,50%	92,07%	98,00%	99,00%
	PC04-INO5	Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso	36,00% (H) 64,00% (M)	46,00% (H) 54,00% (M)	32,00% (H) 68,00% (M)	32,00% (H) 68,00% (M)	26,00% (H) 74,00% (M)
	PC04-INO6	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las jornadas de Puertas Abiertas	4 [1-5]	3,89 [1-5]	3,78 (51,24%)	3,83 (52,89%)	4,12 (68,9%)
Evaluación del aprendizaje	PC07-INO1	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias relativas a la evaluación del aprendizaje recibidas en el buzón IRS	0	0			
	PC07-INO2	Porcentaje de reclamaciones procedentes de la evaluación del aprendizaje recibidas en el buzón IRS	0,00%	0,00%			
	PC07-INO3	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRS	0,00%	0,00%			
Movilidad	PC08-INO1	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	0,00%	0,00%	0,82%	2,39%	2,38%
	PC08-INO2	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	37,29%	16,31%	9,95%	12,87%	1,06%
	PC08-INO3	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional con respecto a las plazas ofertadas	0,00	0,00	0,18	0,20	0,22%
	PC08-INO4	Nivel de satisfacción de los estudiantes con el programa de movilidad internacional	3 [1-5]	3,95 [1-5] (13,04%)	3,42 (15,38%)	3,46 (3,92%)	3,88 (14,29%)

	PC08-IN05	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%	0,53%
	PC08-IN06	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	0,00%	0,00%	0,41%	0,29%	0,53%
	PC08-IN07	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	SD	0,00	0,00	0,10	0,10
Prácticas		Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas	SD	SD	SD	3,17 (14,63%)	2,71 (17,07%)
		Grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas	SD	SD	SD	3,00 (41,46%)	3,93 (34,15%)
		Número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de las prácticas	SD	SD	SD	23	19
		Número de plazas de prácticas por estudiantes matriculados	SD	SD	SD	2,25	1,16
	PC09-IN05	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas				3,33 (14,63%)	3,33 (22,00%)
Inserción laboral	PC11-IN01	Tasa de inserción laboral					
Tramitación de Títulos	PA02-IN01	Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su recogida					SD
Personal	PA03-IN01	Porcentaje de profesores a tiempo completo	62,00%	54,00%	41,00%	47,00%	41,00%
	PA03-IN02	Porcentaje de profesores a tiempo parcial	38,00%	46,00%	57,00%	53,00%	57,00%
	PA03-IN03	Porcentaje de profesores funcionarios	31,00%	29,00%	18,00%	24,00%	22,00%
	PA03-IN04	Porcentaje de profesores contratados	69,00%	71,00%	82,00%	76,00%	77,00%
	PA03-IN05	Porcentaje de profesores doctores	62,00%	54,00%	57,00%	59,00%	58,00%
	PA04-IN01	Satisfacción del PDI con el plan anual de formación	4 (7,69%)	2 (7,14%)	1 (4,55%)	SD	3,42 (31,82%)
	PA04-IN02	Satisfacción del PAS con el plan anual de formación	2,00 (4,66%)	1,67 (2,51%)	2,71 (3,35%)	2,83 (22,56%)	2,79 (26,22%)
	PA05-IN01	Porcentaje de profesores evaluados por DOCENTIA	0,52%	14,20%	9,09%	7,14%	14,49%
	PA05-IN02	Porcentaje de profesores evaluados positivamente por DOCENTIA	0,52%	14,20%	9,09%	7,14%	14,49%
	PA05-IN03	Porcentaje de profesores evaluados negativamente por DOCENTIA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	PA05-IN04	Porcentaje de profesores con excelencia	0,39%	10,71%	6,81%	5,71%	11,59%

		docente					
Recursos	PA06-IN01	Estudiantes por puesto de lectura	10	10	12	10	10
	PA06-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas)	2,14 (M) 2,39 (R)	1,97 (M) 2,17 (R)	2,32 (M) 1,45 (R)	1,54% (M) 1,43 (R)	0,64% (M) 1,28% (R)
	PA06-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario	1	1	1	1	1
	PA06-IN04	Estudiantes por PC de uso público	95	69	81	96	72
	PA06-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica	100%	100%	100%	100%	100%
	PA06-IN06	Número total de ejemplares adquiridos	8	27	30	31	5
	PA06-IN07	Número total de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos)	7027	7153	9359	12445	11904
	PA06-IN08	Número total de títulos disponibles	165	308	878	922	525
Satisfacción de grupos de interés	PA09-IN01	Nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés (participación)	PAS: 3,78 (3,84%) ALU: (0,0%) PRF:4,00 (7,69%)	PAS: 3,67 (1,67%) ALU: 3,00 (2,84%) PRF: 3,50 (7,14%)	PAS: 4,00 (2,51%) ALU: 4,00 (0,41%) PRF: 3,00 (4,55%)	PAS: 4,00 (22,56%) ALU: SD PRF: SD	PAS: 3,67 (26,22%) ALU: 3,41 (56,99%) PRF: 3,50 (31,82%) EGR: SD EMP: SD
	PA09-IN02	Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia	4,34 [1-5] (88,43%)	4,07 (23,21%)	4,14 (14,32%)	4,27 (15,83%)	4,15 (14,21%)